

22675

May 3 1968

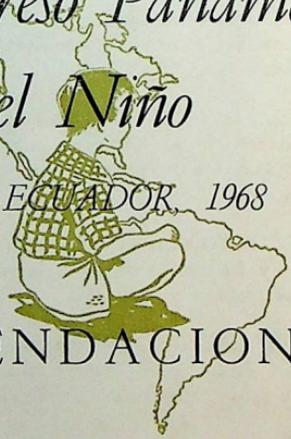
Bill Bol
Oct 11/69

O. E. A.
INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO



*XIII Congreso Panamericano
del Niño*

QUITO, ECUADOR, 1968



RECOMENDACIONES

BA. 28.6.11

XIII.

MONTEVIDEO - URUGUAY 1968

O. E. A.
INSTITUTO INTERAMERICANO
DEL NIÑO

Volúmenes de la Obra 1

Clasificación B.A. 28.6.14 XIII

Nº de orden 22.675

NIÑO es el organismo
para el estudio de los pro-
blemas de la infancia y familias ame-
ricanas y su solución.

Dirige el INSTITUTO el Consejo Directivo, integrado por los Representantes de los Estados Miembros. La acción del I.I.N. se cumple a través de la Oficina - cuya sede se encuentra en Montevideo, Uruguay, y la que está a cargo del Director General, Dr. Rafael Sajón.

Corresponde al Consejo Directivo considerar y dar su aprobación a los programas técnicos propuestos por la Dirección General, en cuestiones de salud, educación, estudios jurídico-sociales, retardo mental, servicio social y estadística, debiendo la Oficina proceder a su realización.

Asimismo la Dirección General dispone las misiones de asesoramiento técnico que se cumplen mediante requerimiento de los Gobiernos de los Estados Miembros.

El Congreso Panamericano del Niño, es un órgano del I.I.N., que se reúne cada cuatro años y tiene el carácter de conferencia especializada interamericana. Sus recomendaciones son divulgadas por el I.I.N., que debe procurar su cumplimiento.

La Biblioteca del INSTITUTO prepara bibliografías especializadas y mediante el servicio de fotocopias atiende solicitudes de instituciones y personas. Igualmente se permite la consulta directa de los fondos bibliográficos.

El INSTITUTO edita el Boletín, publicación trimestral, desde el año 1927, obras y folletos referentes a la protección integral y al bienestar social de los menores y la familia.

El Programa - Presupuesto anual del I.I.N. forma parte del presupuesto global de la Unión Panamericana conforme a lo dispuesto por el Acuerdo suscripto por la O.E.A. y el INSTITUTO, el 31 de mayo de 1962.

4500-
22-6+5

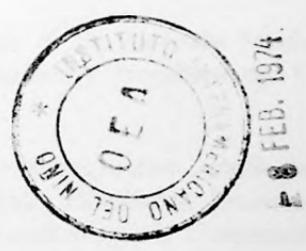
fol. 3 y
Bibl. Bol. het. 1969

O. E. A.
INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO



XIII Congreso Panamericano del Niño
QUITO - ECUADOR
15 - 22 de Junio de 1968

RECOMENDACIONES



00001405

MONTEVIDEO
URUGUAY
1 9 6 8

REVISTA DE LA ASOCIACION DE ESTADISTAS

Vol. 1, No. 1
1940

ESTADISTICA

1940

REVISTA DE LA ASOCIACION DE ESTADISTAS
1940

P R O L O G O

El XIII Congreso Panamericano del Niño, Conferencia Especializada Interamericana, realizado en Quito, Ecuador, del 15 al 22 de junio del año en curso, cuyo tema central fue: "El aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana", constituyó un gran evento científico y cultural.

Participaron representantes de 17 países americanos, observadores del Canadá, invitados especiales y una nutrida delegación del Ecuador y altos funcionarios de organismos internacionales de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

El Excmo. Sr. Presidente de la República del Ecuador, Dr. Otto Arosemena Gómez, presidió la ceremonia inaugural acompañado de sus Ministros, altos funcionarios de Gobierno y del Cuerpo Diplomático.

El Congreso designó su Presidente al Dr. Gonzalo Sánchez Domínguez, distinguido médico ecuatoriano y Presidente del Comité Organizador de aquél.

La sede del Congreso fue el Palacio Legislativo, donde funcionaron las distintas secciones de trabajo: Estadística, Economía, Salud, Educación, Servicio Social, Jurídico-social, Cooperación Interamericana.

Los Informes Nacionales, los estudios y trabajos presentados por los expertos, los documentos de referencia, fueron un material de alto valor técnico que sirvieron de antecedentes valiosos

a las distintas seccionales para elaborar las ponencias y el acta final de recomendaciones.

Las recomendaciones aprobadas por el XIII Congreso Panamericano del Niño, cuyo conjunto constituye la "Carta de Población de Quito", es un documento de enorme importancia para los Pueblos y Gobiernos de América.

El cuerpo de doctrina contenido en la "Carta de Población de Quito", se sintetiza en su recomendación general, que contempla la realidad demográfica, el creciente y veloz aumento de la población de América y su repercusión desfavorable sobre la niñez, la adolescencia, la juventud y la familia; una aspiración deontológica, el derecho del niño a la vida; y los principios esenciales, sociales, morales y jurídicos de la libertad y la dignidad.

El XIII Congreso Panamericano del Niño recomienda:
"Que los Estados Americanos formulen su política de población, que contemple la planificación familiar, pero ajustada a los principios esenciales del derecho del niño a la vida, a la libertad y la dignidad humana y familiar".

Este volumen se publica con el propósito de hacerlas conocer y para que se ejecuten arbitrando los medios operacionales adecuados a las necesidades y a los recursos de cada país.

El Instituto Interamericano del Niño, en su carácter de organismo especializado de la OEA, solicitará de cada Gobierno su cumplimiento, pues estas recomendaciones fueron aprobadas solemnemente y por unanimidad, por los representantes oficiales de los Gobiernos de los Estados Americanos.

Rafael Sajón
Director General



El Excmo. Sr. Presidente de Ecuador, Dr. Otto Arosemena Gómez, preside el estrado en la ceremonia inaugural del Congreso



El Secretario del Congreso, Director General del Instituto Interamericano del Niño, Dr. Rafael Sajón, durante la lectura de su discurso



XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO
QUITO – ECUADOR
15 - 22 de JUNIO de 1968

El XIII Congreso Panamericano del Niño se celebró en la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, del 15 al 22 de junio de 1968, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, en su XLVI Reunión, efectuada en Caracas, Venezuela y de acuerdo con la decisión pertinente del Consejo de la Organización de Estados Americanos. El XIII Congreso tuvo carácter de Conferencia Especializada Interamericana y las sesiones se efectuaron en el Palacio Legislativo, por especial deferencia del Gobierno del país sede.

El Comité Ejecutivo Organizador del Congreso estuvo presidido por el señor doctor Gonzalo Sánchez Domínguez, actuando en calidad de Secretario Ejecutivo el señor doctor Julio Alfonso Falcony.

El Tema Central del Congreso fue el siguiente: "EL AUMENTO DE LA POBLACION Y SU INCIDENCIA SOBRE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA AMERICANA". Dicho tema central fue subdividido en seis Subtemas:

- I) "Aspectos estadísticos biodemográficos del incremento de la población del continente americano desde 1900 hasta la fecha".
- II) "El crecimiento demográfico en relación con la producción alimentaria, la subalimentación y la desnutrición infantil en América".
- III) "El aumento de la población infantil y la planificación educativa".
- IV) "La actuación del Servicio Social en el problema del aumento de la población".
- V) "El crecimiento demográfico y el proceso de desarrollo económico".
- VI) "El aumento de la población y la familia".

Participaron en el Congreso Delegaciones Oficiales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Concurrieron, además, un Observador del Gobierno de Canadá y Observadores de los siguientes Organismos Internacionales e Interamericanos: Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Organización Sanitaria Panamericana, Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Interamericana de Alianza para el Progreso, Instituto Interamericano de Estadística, Comisión Interamericana de Mujeres, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, UNICEF, UNESCO, FAO, Unión Católica Internacional de Servicio Social y Consejo Interamericano de Escultismo.

Asistió como invitado especial el señor doctor Hernán Romero, Director del Departamento de Medicina Preventiva de la Universidad de Chile. Actuaron en calidad de Asesores los funcionarios técnicos del Instituto Interamericano del Niño.

Según dispone el Reglamento de los Congresos Panamericanos del Niño, se efectuó una Sesión Preparatoria, que tuvo lugar en la mañana del día 15 de junio de 1968, en cuyo seno se tomaron los acuerdos siguientes:

- a) Se designó, por aclamación, la Mesa Directiva del Congreso que quedó integrada como sigue:

Presidente: Señor Doctor Gonzalo Sánchez Domínguez (Ecuador).

Primer Vicepresidente: Señor Doctor Roberto Castillo Quant (Nicaragua).

Segundo Vicepresidente: Señora Elisabeth Shirley Enochs (Estados Unidos de América).

Secretario General: Señor Doctor Rafael Sajón (Director General del I.I.N.).

Secretario de Actas: Señorita Doctora María Eloísa Galarregui (Uruguay).

Presidente del Comité de Redacción de Conclusiones: Señor Doctor Libardo Rojas Sánchez (Colombia).

- b) Se acordó, por aclamación, designar la Comisión de Honor en la siguiente forma:

Presidente de Honor: Excmo. Señor Doctor Otto Arosemena Gómez, Presidente de la República del Ecuador.

Vicepresidentes de Honor: Los señores Ministros de Estado, de Relaciones Exteriores, Doctor Gustavo Larrea Córdova; de Previsión Social y Trabajo, Doctor Milton Solórzano C.; de Salud, Doctor Guillermo Molina Defranc; de Educación Pública, Doctor Cicerón Robles V. y señor Alcalde de la Ciudad de San Francisco de Quito, Doctor Jaime del Castillo.

- c) Se fijaron las normas para los debates en las sesiones y se estableció por sorteo el orden de precedencia de las Delegaciones, que resultó como sigue: Brasil, Trinidad - Tobago, Colombia, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Nicaragua, México, Perú, Paraguay, Honduras, Bolivia, Estados Unidos de América, Panamá, Uruguay, Chile, Guatemala, Barbados, Haití, República Dominicana, Argentina y Ecuador.

La sesión de apertura del Congreso se efectuó con toda solemnidad a las 5 p.m. del mismo día 15 de junio de 1968. Fue presidida por el Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador, Doctor Otto Arosemena Gómez. Asistiendo a la misma como invitados de honor el señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia y el señor Presidente del Congreso del Ecuador, así como Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Rectores de las Universidades y altas personalidades vinculadas a actividades relacionadas con los temas del XIII Congreso Panamericano del Niño. En dicha sesión de apertura hicieron uso de la palabra, por su orden, el señor doctor Gonzalo Sánchez D., Presidente del XIII Congreso Panamericano del Niño, el señor doctor José A. Tijerino Medrano, Director Adjunto de Asuntos Sociales de la O.E.A., quien dió lectura a un mensaje del señor Secretario General de dicho Organismo Interamericano; el señor doctor Rafael Sajón, Secretario General del Congreso. Por Secretaría se dió lectura a un mensaje enviado por el Excmo. Señor Ministro de Educación de la República del Paraguay. Acto seguido, el Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador, pronunció un elocuente y conceptuoso discurso, declarando oficialmente inaugurados los trabajos del XIII Congreso Panamericano del Niño.

Se efectuaron tres sesiones plenarias, los días 17 en la mañana y 21 en la mañana y en la tarde. En la primera sesión plenaria el Ponente Oficial del Tema Central expuso dicho Tema; y seguidamente

el señor doctor Abraham Horwitz, Director General de la Organización Sanitaria Panamericana desarrolló el Subtema II. La Mesa Directiva comunicó la constitución de las Mesas de las Seccionales que quedaron integradas en la siguiente forma:

SECCIONAL SERVICIO SOCIAL

Presidente:	Dra. Gladys E. de los Santos N	Rep. Dominicana
Vicepresidente:	Lcda. Digna Muñoz M.	Panamá
Secretario:	Dr. Luis G. Camacho	Ecuador
Relator:	Dr. Domingo Rivas Vásquez	Venezuela
Asesor:	Señorita Adela Freire Muñoz	I. I. N.

SECCIONAL JURIDICO SOCIAL

Presidente:	Dra. Ana Luisa Prieto P.	Chile
Vicepresidente:	Dr. Pablo Herrera Campins	Venezuela
Secretario:	Dr. Nerva Antonín	Haití
Relator:	Dr. Carlos Bustos Díaz	Chile
Asesores:	Dr. Miguel Angel Cevallos	Ecuador
	Dr. José Pedro Achard	I. I. N.

SECCIONAL SALUD

Presidente:	Dr. Ernesto Vizcarrondo	Venezuela
Vicepresidente:	Dr. Carlos Villamar	México
Secretario:	Dr. Luis Vallejo Cevallos	Ecuador
Relator:	Dr. Orlando Cano	Perú
Asesores:	Dr. Abraham Hortwitz	O. S. P.
	Dr. Fabián Recalde	F. A. O.
	Dra. Luisa Pfau David	Chile

SECCIONAL EDUCACION

Presidente:	Miss Elisabeth Goodman	E. E. U. U.
Vicepresidente:	Dra. Mariana de Brito Franco	Brasil
Secretario:	Prof. Mercedes Stone	Panamá
Relator:	Dra. Lya Imber de Coronil	Venezuela
Asesor:	Prof. José Pedro Puig	I. I. N.

SECCIONAL ESTADISTICA ECONOMICA Y COOPERACION INTERAMERICANA

Presidente:	Dr. Hernán Romero	Chile
Vicepresidente:	Miss Irene B. Walker	E. E. U. U.
Secretarios:	Dr. Arturo Pozo	Ecuador
	Sr. Eduardo Izurieta	Ecuador
Relator:	Ing. Luis Coronel	Ecuador
Asesor:	Dr. Adolfo Morales	I. I. N.

Terminada la primera sesión plenaria, el Congreso realizó un homenaje a los próceres del Ecuador, depositando una ofrenda floral ante el monumento erigido en el Parque de la Independencia. En dicha ocasión hicieron uso de la palabra el Excmo. Señor Doctor Guillermo Molina D., Ministro de Salud y el Señor Doctor Rafael Sajón, Secretario General del XIII Congreso.

En las sesiones plenarias celebradas el día viernes 21, el Congreso consideró y deliberó sobre los trabajos realizados por las Seccionales, aprobando las conclusiones y recomendaciones respectivas. Dichas conclusiones fueron referidas al Comité de Redacción de Conclusiones, presidido por el señor doctor Libardo Rojas Sánchez, Delegado de Colombia e integrado por el Presidente del Congreso, los Relatores de las Seccionales y el Secretario General, dándosele forma definitiva al texto de dichas conclusiones.

La Sesión de Clausura se efectuó a las 11 a.m. del día 22 de junio de 1968. En dicho acto hicieron uso de la palabra el señor doctor Alberto Jalil Tobar, Ministro Interino de Previsión Social y Trabajo del Ecuador; el señor doctor Ernesto Vizcarrondo, Presidente de la Delegación de Venezuela, en nombre de las delegaciones visitantes; y el señor doctor Gonzalo Sánchez Domínguez, en nombre del país sede y como Presidente del Congreso, declarando clausurados los trabajos y actividades del XIII Congreso Panamericano del Niño.

Como resultado de sus labores, el Congreso aprobó las conclusiones, recomendaciones y votos que figuran transcritos a continuación.

DELEGACIONES OFICIALES

ARGENTINA

Dr. OSCAR JORGE GARCIA RUA,
Asesor del Secretario de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad.

Agrelo 4347 — Buenos Aires.

Dr. ALBERTO PUGNALIN,
Consejero de la Embajada Argentina.
Ave. Colón 716 — Quito.

BOLIVIA

Dr. JORGE SORUCO,
Secretario de la Embajada de Bolivia.
Salazar 406 — Quito.

BRASIL

Dra. MARIANA DE BRITO FRANCO,
Directora de la División de Trabajo de la Mujer y el Niño.
Ave. Antonio Carlos 277 L. de Trabajo. — Río de Janeiro.

Dr. PEDRO CARLOS NEVES DA ROCHA,
Encargado de Negocios.
Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

COLOMBIA

Dr. LIBARDO ROJAS SANCHEZ,
Jefe de Protección Materno-Infantil del Ministerio de Salud.
Edificio San Agustín, Bogotá Ofc. 634.

Dr. PABLO REBOLLEDO SCHLOSS,
Secretario de la Embajada de Colombia. — Quito.

CHILE

Dra. ANA LUISA PRIETO P.,
Secretaria del Juzgado de Menores.
Huérfanos 1688. Santiago.

Dr. WERNER BUSTAMANTE,
Jefe del Servicio Materno-infantil de Chile.
Calle Dieciocho 120 - Santiago.
Dr. CARLOS BUSTOS DIAZ,
Secretario de la Embajada de Chile. - Quito.

ECUADOR

- 1.- Dr. ALBERTO JALIL TOBAR, Presidente
Ministro de Previsión Social, Interino.
Ministerio de Previsión Social.
- 2.- Dr. GONZALO SANCHEZ DOMINGUEZ,
Presidente de la Comisión Organizadora y Miembro del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.
- 3.- Dr. FELIPE AROCA,
Director Nacional de Salud, Guayaquil.
- 4.- Dr. ISIDRO SORIANO,
Jefe de la División Nacional de Fomento de la Salud, Guayaquil.
- 5.- Dr. HOLGER GOMEZ URUETA,
Profesor de Salud Pública de la Universidad de Guayaquil.
- 6.- Ing. LUIS CORONEL,
Representante del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, CENSOS.
- 7.- Dr. LUIS VALLEJO CEVALLOS,
Director del Instituto de Nutrición.
- 8.- Dr. FABIAN VASCOMEZ,
Vicepresidente del Consejo Municipal de Quito.
- 9.- Dr. LUIS LALAMA,
Director del Hospital de Niños "BACA ORTIZ".
- 10.- Mons. Dr. ENRIQUE ROMERO GONZALEZ,
Director de la Enseñanza Secundaria Particular.
- 11.- Mons. Dr. ANGEL GABRIEL PEREZ,
Vicepresidente de la Pontificia Universidad Católica de Quito.
- 12.- Padre Dr. JAIME MALO,
Master en Psicología, Director del Instituto de Psicología de la Universidad Católica de Quito.
- 13.- Dr. ANGEL POLIBIO CHAVEZ,
Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha.

- 14.— Dr. GUALBERTO ARIAS,
Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría.
- 15.— Dr. AUGUSTO SOLORZANO CONSTANTINE,
Rector del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte" — Guayaquil
- 16.— Dr. EDMUNDO CARBO,
Director del Departamento Integral de Educación.
- 17.— Señor ERMEL VELASCO,
Director del Departamento de Planeamiento de la Educación.
- 18.— Dr. MARCO CARRILLO G.,
Técnico en Programación Educativa del Ministerio de Educación.
- 19.— Dr. RENE CALLE,
Experto de la Junta Nacional de Planificación.
- 20.— Dr. HUGO CEVALLOS,
Profesor de Estadística y Demografía de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
Orellana 2172 y Carvajal.
- 21.— Dr. RAFAEL ALMEIDA,
Rector del Colegio Nacional "Mejía".
- 22.— Dr. LUIS G. CAMACHO,
Jefe de Medicina Preventiva del Departamento Médico del Seguro Social.
Flores 732 — 5º piso.
- 23.— Dr. MIGUEL MARQUEZ VASQUEZ,
Secretario Ejecutivo de AFEME.
Ave. 10 de Agosto 566 — 6º piso.
- 24.— Dr. RAFAEL ENDERICA,
Profesor de Salud Pública de la Universidad de Guayaquil.
- 25.— Señora GERMANIA PAZ Y MIÑO DE BREILH,
Representante de las Instituciones Privadas de Protección de Menores del País.
6 de Diciembre 2919.
- 26.— Dr. CARLOS HUMBERTO PAEZ,
Abogado Especialista en Protección de Menores.
Mejía 438.

- 27.— Dr. JOSE MODESTO PORTILLA,
Experto en Nutrición.
Hospital Militar.
- 28.— Economista CECILIA MORENO,
Programadora de Recursos Humanos de la Junta de Planificación.
Ave. 10 de Agosto 608.
- 29.— Licenciado AGUSTIN CUEVA,
Sociólogo de la Junta de Planificación.
- 30.— Señora INES SALVADOR DE PAEZ,
Trabajadora Social, Coordinadora de la Dirección General de Servicio Social.
Ministerio de Previsión Social.
- 31.— Dr. MIGUEL ANGEL CEVALLOS,
Profesor Universitario de la U. Central.
Luis Felipe Borja 621.
- 32.— Dr. CARLOS MARTINEZ ACOSTA,
Ex-Subsecretario de Educación Pública.
Ministerio de Educación Pública.
- 33.— Licenciado HUMBERTO VACAS GOMEZ,
Ex-Ministro de Educación Pública.
Diario "El Comercio".
- 34.— Dr. EDUARDO SANTOS,
Profesor de Economía de la Universidad Central.
- 35.— Dr. CESAR CISNEROS,
Asesor Jurídico del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.
- 36.— Economista EDUARDO QUIROZ,
Decano de la Facultad de Economía de Guayaquil.
Universidad de Guayaquil.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Mrs. ELIZABETH SHIRLEY ENOCHS, Presidente
Miembro del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.
Mount Air 8.600 Accotin Road.

Mrs. IRENE B. WALKER,
Jefe Activo del Programa de Desarrollo.
(Washington D. C.).

Mrs. ELIZABETH GOODMAN,
Educator Handicapped – Department of Health,
Education and Welfare.
9. 7 and D. Street S. W. Washington D. C.

Mrs. KATHERINE OETTINGER,
300 Independence Ave. Washington D. C.

Mr. DAVID DUNFORD,
Secretario de la Embajada de los Estados Unidos de América.
Quito.

GUATEMALA

Ing. FRANCISCO COSENZA GALVEZ,
Embajador de la Rep. de Guatemala.
Quito.

HAITI

Dr. NERVA ANTONIN,
Director del Centro de Rehabilitación de Haití.
Representante de Haití ante el Consejo Directivo del IIN.
P. O. Box 134 – Port - au - Prince.

MEXICO

Dr. CARLOS VILLAMAR,
Director General de Asistencia Materno-Infantil de la SSA.
Insurgentes Sur 1162 – México.

NICARAGUA

Dr. ROBERTO CASTILLO QUANT,
Vice-Ministro de Salud Pública. – Managua.
Representante de Nicaragua ante el Consejo Directivo del IIN.

PANAMA

Lcda. DIGNA MUÑOZ M.,
Sub-Directora del Depto. de Previsión Social.
Representante de Panamá ante el Consejo Directivo del IIN.
Calle 35520 – Panamá.

Prof. MERCEDES STONE,
Presidenta Nacional de la Asociación de Muchachas Guías.
Ave. Porras, esquina Calle 50 Nº 1616 – Panamá

Srta. TEOFILA AIZPU PEREZ,
Sub-Directora de Escuela Primaria. — Panamá.

Lic. OTILIA DE VASQUEZ,
Jefe de Dirección de Servicio Social en Pediatría.
Caja del Seguro Social.
Ave. 22 Barriada Domingo Díaz — Panamá.

PERU

Sr. BERNARDO ROCA REY,
Primer Secretario de la Embajada de Perú.
Ave. 9 de Octubre 185 — Quito.

Dr. ORLANDO CANO, Presidente de Delegación
Asesor del Consejo Nacional de Menores del Perú.
Pasaje Velarde 78 — Lima.

Dr. ZENON ENCISO CARRILLO,
Catedrático de la Universidad Nacional del Perú.
Calle ex-Ferrocarril — Lima.

REPUBLICA DOMINICANA

Dra. GLADYS E. DE LOS SANTOS NOBOA,
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. — Santo Domingo.
Representante de la Rep. Dominicana ante el Consejo Directivo del IIN.

URUGUAY

Dra. MARIA ELOISA GALARREGUI DIAZ,
Profesora de Legislación de Menores y Familia.
Juan Parra del Riego 985 - Ap. 204 Montevideo.

VENEZUELA

Dr. ERNESTO VIZCARRONDO, Presidente de la Delegación.
Presidente del Consejo Directivo del IIN.
Quinta Majagual. Ave. Bogotá Urbanización Los Casbos — Caracas.
Dr. DOMINGO RIVAS VASQUEZ,
Jefe del Dpto. de Organización de Métodos, Consejo V.N.
Ave. Don Bosco — Edificio 5 — Apart. 2 Sur Altamira — Caracas

Dr. CRISANTO RODRIGUEZ FUENTES,
Médico-Jefe del Departamento Materno-Infantil, Ministerio de Sa-
nidad.

Urbanización 23 de Enero. Instituto de Puericultura — Caracas.

Dra. MARIA ESPERANZA RUESTA,

Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño.

Ave. Andrés Bello Edif. VAN — Caracas.

Dra. CARMEN SENIOR,

Jefe de la División Jurídica del Consejo Venezolano del Niño.

Ave. San Martín Edificio de la Lotería — Caracas.

Dr. PABLO HERRERA CAMPINS,

Presidente del Consejo Venezolano del Niño.

Ave. San Martín. Junta de Beneficencia — Caracas.

Dra. LYA IMBER DE CORONIL,

Profesora Titular de Pediatría.

Directora de la Escuela de Padres de la Liga de Higiene Mental.

Universidad Central. Departamento de Pediatría. — CARACAS.

INVITADO ESPECIAL

Dr. HERNAN ROMERO,

Director del Departamento de Medicina Preventiva de la Univer-
sidad de Chile.

Monjitas 454 — Santiago — Chile.

OBSERVADORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

O.E.A.

Dr. JOSE A. TIJERINO MEDRANO,

Subdirector del Departamento de Asuntos Sociales.

O.E.A. Washington D.C., USA.

COMITE INTERAMERICANO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Dr. ALFREDO BASABE SALVADOR,

Representante de la O.E.A., en Ecuador.

Mejía 438 — Quito.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

Dr. ABRAHAM HORWITZ,
Director OPS/OMS.
525 Calle 23 Washington 6 D.C. USA.

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

Sra. PIEDAD LEVI CASTILLO DE SURO,
Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres.
Unión Panamericana Washington 6 D.C. USA.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA

Ing. RUBEN ORELLANA,
Miembro de IASI.
Escuela Politécnica Nacional, Quito.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Coronel BOLIVAR ZURITA PAZ Y MIÑO,
Instituto Geográfico Militar, Quito.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Dr. LUIS MARCANO,
Director Regional del IICA.
Apt. 4359 San José de Costa Rica.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS y UNICEF

Dr. A. J. REYNOLDS,
Subdirector de la Oficina del UNICEF para América Latina.
Ave. Providencia 329 Santiago de Chile.

F.A.O.

Dr. FABIAN RECALDE,
Asesor de Nutrición para América Latina.
Providencia 871 Santiago de Chile.

UNESCO

Profesor JULIO CASTRO,
Jefe de Misión de Unesco en Ecuador.
Bolívar y Venezuela - Quito.
Sr. FERNANDO MARTIN,
Experto de UNESCO.
Edificio Bolívar (Bolívar y Venezuela) Quito.
Srta. MARGARITA MONTOYA,
Experta en Educación para el Hogar.
Naciones Unidas - Quito.

UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social)

Dra. ISABEL ROBALINO,
Miembro del BUREAU Central.
Venezuela 378 - Quito.
Srta. EUGENIA SANCHEZ,
Asesora Técnica del Servicio Social de la Universidad Católica.
Las Casas 865 - Quito.

CONSEJO INTERAMERICANO DE ESCULTISMO

Lic. JOSE A. EGAS A.,
Jefe SCOUT Nacional y Miembro del Consejo Interamericano de
Escultismo.
Cruz Roja Ecuatoriana - Quito.

FEDERACION INTERNACIONAL DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA

Dra. LUISA PFAU DAVID,
Presidenta de la Asociación Chilena de Protección de la Familia.
Representante de la Región Occidental de la F.I.P.F.
Valentín Letelier, 96 Departamento 95 - Santiago - Chile.

CRUZADA ABC. BRASIL

Dra. PONCIANITA CORREA VOLLMER,
Médico de la Cruzada ABC.
Senador Vergueiro 200 Apt. 1112 Río de Janeiro Brasil.

MISION ANDINA - ECUADOR

Dr. JOSE ALVAREZ,
Director del Departamento Médico.
América y Sosaya - Quito.

PUNTO CUARTO - ECUADOR

Dr. FERNANDO CRUZ,
Asesor de Desarrollo Urbano.
USAID - Río de Janeiro y 10 de Agosto - Quito.

BID

Dr. FERNANDO ITURRALDE CHINEL,
Representante Regional del Banco Interamericano de Desarrollo.
Río de Janeiro 130 - Quito.
Dr. CARLOS HUMERES VIAL,
Jefe de la Agencia Financiera del BID.
Río de Janeiro 130 - Quito.

YMCA

Srta. ROSA ARAQUE,
Secretaria de Actividades Juveniles.
Amazonas 103 y Patria - Quito.

CELAP

Sra. ARGENTINA MORA DE PRADO.

OBSERVADORES DE PAISES

CANADA

Mr. ERIC I. SMITH,
Consultante de Bienestar del Niño y la Familia del Departamento
Nacional de Salud y Bienestar. - Ottawa.

MEXICO

Lcdo. ALFREDO COSTAIES,
Jefe del Departamento de Investigación de PATTEL.
México D.F.

PANAMA

Srta. ARGELIS ESPINALES,
Estudiante de Servicio Social.
Calle 15 Este N° 2499 Alto — Panamá.
Srta. ELBA REYES AGUIRRE,
Estudiante de Servicio Social.
Calle 48 Bellavista — Panamá.

REPUBLICA DOMINICANA

Sor CARMEN ARIAS,
Directora de Hogares.
Ave. San Martín 258 Santo Domingo .
Dr. MANUEL RODRIGUEZ CASADO,
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Población.
Calle Eloisa de Menendez N° 3 Apartado 5 — Santo Domingo.
Srta. MARIANA STRIDDELS,
Secretaria de la Subsecretaría de Estado de Salud Pública y Asisten-
cia Social — Santo Domingo.
Sra. MARIA ONANEY SANCHEZ DE GUERRA,
Supervisora del Instituto de Seguro Social.
Arroyo 1 — Santo Domingo.
Sra. ANA LEDA GATON LICAIRAC,
Directora de Casa de la Providencia.
Calle 53 N° 7 Ensanche La Fe — Santo Domingo.

ECUADOR

Sra. VICENTA CASTILLO, Quito.	Sra. ARGENTINA MERA DE PRADO, Quito.
Dr. BENJAMIN GARCES, Quito.	Sor PIEDAD MARIA MONTAL- VO, Quito.
Sor ISABEL FIERRO, Quito,	Sor MARIANA DE JESUS AYA- LA, Quito.
Sor MILDRED MARY LAM- BERT, Quito.	Econ. GLADYZ POSO DE RUIZ, Quito.
Srta. AIDA COLOMA GAVILA- NES, Quito.	Ing. RUBEN ORELLANA, Quito.
Sra. MARUJA SUAREZ DE BRA- VO, Quito.	Sra. ANA PROAÑO DE CASTRO Quito.

Sra. BETTY P. DE CARRILLO, Quito.
 Sra. GLADYS DE DAVILA, Quito.
 Licenciado HUGO ROMO, Quito.
 Dr. FEDERICO ALVEAR, Quito.
 Lcdo. LEONARDO BUITRON, Quito.
 Dr. MARCELO DURAN, Quito.
 Sor RAQUEL JORDAN, Quito.
 Lcdo. HECTOR OLMEDO, Quito.
 Sr. NELSON MORALES, Quito.
 Dr. JOSE CASTRO CORNEJO, Quito.
 Dr. CARLOS VALENCIA DE LA TORRE, Quito.
 Sr. JORGE ALCAZAR GOMEZ, Quito.
 Dr. ARTURO POZO, Quito.
 Sor ROSA JACOME, Quito.
 Dr. HUGO MERINO GRIJALBA, Quito.
 Dr. GUIDO SEVILLA, Quito.
 Sor ROSALIA ORBE GARRARA, Quito.
 Sor PAGLINO, Quito.
 Srta. CARMEN CARRERA G., Quito.
 Lcdo. RICARDO SARZOSA, Quito.
 Rev. MIGUEL ENRIQUE GUERRERO, Quito.
 Dra. REBECA VALLEJO MERA, Quito.
 Lcdo. JOSE IZQUIERDO, Quito.
 Lcda. MIREYA IZQUIERDO, Quito.
 Coronel JAIME BARBERIS, Quito.
 Sr. ORLANDO LOAIZA, Quito.
 Sor ALICIA SAAVEDRA, Quito.
 Sr. GABRIEL MIER, Quito.
 Dr. JULIO CAÑADAS, Quito.
 Lcda. CARMEN SALVATIERRA DE JURADO, Quito.
 Dr. WASHINGTON BAQUERO ORDOÑEZ, Quito.
 Dr. MARCELO LARCO, Quito.
 Sor ROSA M. CALERO, Quito.
 Srta. ZOILA SEVILLA, Quito.
 Sor ISABEL ROCHA, Quito.
 Sr. HUGO RODRIGUEZ, Quito.
 Dra. ENRIQUETA DE NARANJO, Quito.
 Prof. EZEQUIEL AURELIANO TORRES, Quito.
 Dr. CARLOS PAZMIÑO RAMON, Quito.
 Dr. ALBERTO JALIL TOBAR, Quito.
 Srta. CUMANDA DONOSO C., Quito.
 Dr. JORGE SANCHEZ, Quito.
 Sra. ELENA ZURITA DE VALDEZ, Quito.
 Sra. ROSA E. DE HERDOIZA, Quito.
 Dra. BLANCA C. DE LEON, Quito.
 Sra. GLADYS DE BORJA, Quito.
 Dr. EDUARDO RODRIGUEZ, Quito.
 Sra. CARMEN ROSA DE GONZALEZ, Quito.
 Sr. NELSON ROMERO, Quito.
 Dr. VICTOR M. PEÑA HERREIRA, Quito.
 Dr. NELSON DAVILA, Quito.

- Lcdo. SERGIO OSWALDO VE-
LEZ, Quito.
- Sr. JAMEA P. GILBERT, Quito.
- Srta. CARMELA VACA, Quito.
- Lcdo. EDUARDO CORAL, Quito
- Srta. FLOR MARIA SANCHEZ,
Quito.
- Srta. HERMINIA ALARCON PA-
REDES, Quito.
- Sra. ALICIA LEOVALLE, Quito.
- Sr. HOLGUER MARTINEZ, Qui-
to.
- Dr. LEONARDO IZULIETA,
Quito.
- Dr. DIMAS BURBANO, Quito
- Dra. IVONNE CARBO DE
ECHANIQUE, Guayaquil.
- Dra. CARMEN DE OLIVES,
Guayaquil.
- Dr. MIGUEL ARELLANO R.
Guayaquil.
- Dr. VICTOR HUGO FLOR, Es-
meraldas.
- Padre LUIS MARIANI, Esmeral-
das.
- Sra. MARIANA CABRERA DE
GARZON, Esmeraldas.
- Sr. AUGUSTO ALCIVAR COTE-
RA, Esmeraldas.
- Sr. JAIME CAMPAÑA, Los Ríos.
- Lcdo. ESTEBAN MARTILLO,
Los Ríos.
- Sor MARIA ALBAN, Cuenca.
- Lcdo. ELOY PALACIOS ASTU-
DILLO, Cuenca.
- Dr. JAIME ASTUDILLO, Cuen-
ca.
- Sra. ZOILA PALACIOS DE AN-
DRADE, Cuenca.
- Sr. VICENTE DE LA TORRE,
Ambato.
- Dr. EDMUNDO MUÑOZ TE-
RAN, Latacunga .
- Sr. GUSTAVO BASSANTES L.,
Latacunga.
- Sr. JOSE VAREA DONOSO, La-
tacunga.
- Srta. CARMELA NARANJO N.,
Latacunga.
- Sra. BERTHA CABALLERO,
Ibarra.
- Sr. HECTOR ZURITA PICO, Ca-
yamba.
- Lcdo. LEONCIO ROMERO
AYALA, Ibarra.
- Srta. MARIA TERESA DE LA
TORRE, Ibarra.
- Sr. AUGUSTO MANTILLA JA-
RRIM, Atuntaqui.
- Econ. JORGE ACOSTA, Guala-
ceo.
- Dr. REINALDO YAUCHAPAXI,
Saquisilí.
- Sr. MEDARDO JACOME SAN-
DOVAL, Pillaro.
- Sr. LEONIDAS VARGAS LOZA-
DA, Pelileo.
- Lcdo. LUIS VASCOMAZ AN-
DRADE, Salcedo.
- Sr. JOSE PAVON, Uyumbicho.
- Sr. LEON BOURGEAT TUDIN,
Patzaza.
- Dr. FABIAN JARAMILLO, El
Puyo.
- Dr. MANUEL ANTONIO
OQUENDO BASANTE, Chim-
bo.

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL: Dr. RAFAEL SAJON,
Director General del Instituto Inter-
americano del Niño.

A S E S O R E S :

Dr. ADOLFO MORALES,
Director del Departamento de Esta-
dística (IIN).

Dr. JOSE PEDRO ACHARD,
Encargado Sección Jurídico-Social
(IIN).

Prof. JOSE PEDRO PUIG,
Encargado Sección Educación (IIN).

Srta. ADELA FREIRE MUÑOZ,
Encargada i Sección Servicio Social
(IIN).

Sra. ALICIA ESCARDO DE ADBA,
Administradora (IIN).

Sr. RICHARD HUGHES (O.E.A.).

Sr. LUIS GARDEL (O.E.A.).

SESION PLENARIA INAUGURAL

Discurso pronunciado por el Dr. Gonzalo Sánchez Domínguez
Presidente del XIII Congreso Panamericano del Niño

Es un gran honor el de dirigirme a vosotros para exteriorizar ante todo, mi emocionada gratitud para el Gobierno de mi Patria en la persona del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Otto Arosemena Gómez, al haberme designado como su Representante para llevar la voz del Ecuador, ante tan selecta y calificada delegación panamericana. Delegación que se ha dado cita en nuestra ciudad capital para cumplir a cabalidad con los anhelos del XIII Congreso Panamericano del Niño, esto es, de interpretar con profunda fidelidad aquello que estatutariamente constituye un Congreso Panamericano "Una Conferencia especializada intergubernamental de acción cultural y científica, destinada a promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los pueblos de América y en último término, a formular recomendaciones".

En esta ocasión, es necesario que el temario del Congreso, como se ha venido haciendo, obligue a que los puntos de vista, exposiciones y discusiones entrañen la enorme preocupación del futuro que todos tenemos, por tratarse de la base misma de la nacionalidad, como lo es el Niño.

El tema central es palpitante y trascendental y todos los Delegados aquí presentes conocemos de la ineludible responsabilidad de abordar el problema por delicado, escabroso e impolítico que a veces aparente serlo. Caso contrario, tratar de rehuirlo o aminorarlo demostraríamos temor o falta de entereza. Por ello

precisamente, teniendo en cuenta su alcance y profundidad, la Comisión Organizadora de este evento, solicitó la asesoría técnica del Instituto Interamericano del Niño y de común acuerdo con el distinguido Director General, Doctor Rafael Sajón, escogió a lo más selecto y dinámico por su capacidad y experiencia, para que con sus trabajos enaltezcan la obra de este Congreso.

Hemos seguido una amplia política para fortalecer nuestra labor de preparación, estudio, discusión y planteamientos o recomendaciones que el temario trae consigo.

En ningún momento pensamos salvar nuestra responsabilidad confiando lo filosófico y sustantivo del tema, a la versatilidad numérica, a la exposición apasionada, dogmática, confusionista o calculadamente anodina. Pensamos siempre en la exposición del pensamiento sereno, objetivo, didáctico, salpicado de ese algo digno y peculiar que el hombre ha adquirido en muchos siglos de humanismo por medio de la verdad, libertad, justicia y amor.

En este diálogo de principios el conocimiento veraz y científico que cada uno de vosotros posee de la realidad de su respectivo país, os permitirá abordar el temario con fluidez y profundidad y siempre con la idea de acción positiva y benéfica para América.

Con ese anhelo y por este afán, supongo que trataréis de demostrar ante los ojos del mundo, primero, que en Latinoamérica nos encontramos frente al crecimiento acelerado de la población o explosión demográfica; segundo, que de resultar así, sabréis encauzar la discusión de su incidencia sobre la niñez de América, sobre su transición biológica y sobre la familia americana, como también su repercusión sobre las empobrecidas arcas fiscales; y por fin, como es lógico después de este interesante intercambio de ideas y experiencias, tendréis que formular recomendaciones claras, precisas y sencillas, en forma tal que su aplicación resulte una medida preventiva y curativa del problema a nivel internacional, y luego observar como este mutuo esfuerzo posiblemente alcance a yugular más no a reducir a fórmula mecánica y rígida el acrecentamiento del factor humano y su incorporación evolucionada a la sociedad modernamente concebida y estructurada.



0001405

Señores Delegados: En este agosto recinto legislativo, donde se crean, dictan y codifican las leyes de este país andino, que tiene el privilegio de tener como capital a la ciudad de Quito. llamada "Luz de América", porque en ella, el 10 de Agosto de 1809 se engendró la idea de libertad para este Continente, que hoy confronta el problema de su exhuberante juventud al igual que otras partes del mundo. Disculpadme que, como ecuatoriano os insinúe dialogar con libertad, entereza y decisión, como corresponde a todos los hombres libres de este Continente, acerca de un problema no sólo palpitante y trascendental sino revolucionario, ya que a más de darnos la oportunidad de estudiar la razón de la pasión en el aumento de la población y la fuerza incontrolada de su aglomeración, nos permitirá afrontar normas y principios dogmáticos que por casi XX siglos fueron indiscutibles por intocables, mas hoy, por fuerza de las circunstancias frente a hechos objetivos e incontrovertibles, como la plétora de ciudades con barrios de hambre y miseria, y al decir de Mateos Fournie que "hay una lucha tenaz e implacable del hombre por sobrevivir", era justo encontrar reacciones opuestas, de calculada angustia y exagerada preocupación por un lado y por otro desorientación, inoperancia y pobreza, mejor dicho, subdesarrollo y miedo, motivando a su vez, un revuelo médico, religioso y económico-social, por el mero hecho de un planteamiento teórico-numérico sin que exista el propósito de "ofender creencia religiosa alguna ni atacar los sentimientos de nadie".

Quienes estamos preocupados del asunto, hemos visto con asombro dilatorias inexcusables de parte de sectores que tienen enorme predominio en la conciencia humana y hasta el momento guardan un prudencial silencio pese a valiosos requerimientos formulados y en especial como aquel, formulado por 182 eminentes personalidades internacionales de cultura universitaria y científica, solicitando un pronunciamiento ante el problema del Control de la Natalidad, por sectores importantes de la Sociedad.

Todas estas consideraciones e inquietudes, nos llevan a un estudio profundo y exhaustivo, una vez que la problemática del temario no sólo hace referencia a la ecuación sexo y pan, pues hay otros aditamentos esenciales como el factor económico, la salud, la educación, el clima, etc.

Ubicándonos en el momento actual de la historia no debemos olvidar la noción de la justicia a través de la misma y al conceptualarla procurad hacerlo como una modalidad dinámica interesada en conseguir una armonía de cambio distributivo entre lo ideal y lo real. Abandonar el concepto platónico de que "cada uno debe hacer lo que es propio" y avanzar hacia lo que hoy llamamos justicia social en función positiva para todos, creo que es lo lógico, porque así ubicamos al hombre dentro del compás del tiempo, con necesidades y derechos, como a hombre libre, con su gran contraste de ideas y pasiones, dotado de reacciones violentas y complicativas y por ende capacitado para aceptar una vida parcialmente modelada en beneficio del bien común.

Es por esto que, frente a la incertidumbre de una planificación inmediata, anhelamos conseguir normas y senderos bien trazados y no se diga, que nos aventuramos en pos de un designio de los poderosos, de aquellos que vislumbran en la explosión humana de los pueblos jóvenes, una amenaza para su hegemonía política. Tampoco debemos esperar que se diga, que no hemos hecho nada por encontrarnos frente al tabú religioso de resignación y esperanza. Aquí debemos recordar lo que Jaurés, el gran pensador francés, afirmó: "A veces la lógica profunda de los hechos es más convincente que la lógica del espíritu". Este concepto obliga a enfocar razones en pro o en contra, balancear su predominio y orientarlo hacia la necesidad, hacia la justicia social. Esta orientación planificada, como es lógico, debería ser realizada por igual en los distintos países de América, con unidad de acción, de pensamiento y de criterio dentro del gran campo de la unidad indestructible de los pueblos americanos.

Cuando Araoz Alfaro se refería al Niño y hablaba por o para el Niño solía decir: "Hay que hacerlo con cordial efusión de amor". Todos creemos que debe ser así; aún más, cuando se trata de El en Congresos como éste, que es diálogo del sentimiento y cordialidad, debemos hacerlo como solía decir un maestro nuestro, el Dr. Carlos R. Sánchez, que amaba entrañablemente al Niño, con el corazón a flor de labios y con respeto, porque para él no era otra cosa que "Su Majestad el Niño".

Por ello, en esta Conferencia especializada intergubernamental, debemos hacerlo con unción y fe, y siguiendo una costumbre

ya establecida por Congresos anteriores quiero solicitar en esta oportunidad que nuestras labores se realicen bajo la advocación del nombre de Carlos Andrade Marín, insigne batallador y soñador por la causa del Niño, y gestor de la realización de este evento en la ciudad de Quito. Esta petición de un ecuatoriano que también ama y respeta al Niño, anhelo que sea acogida por vosotros para beneficio de todos, y así calaremos muy hondo en el sentimiento materno y familiar y en la conciencia y responsabilidad de entidades e instituciones nacionales e internacionales, como la OEA, el IIN, UNICEF, OMS, etc., para con su aporte planificado y científico, alcancemos a formar generaciones sanas, vigorosas y felices.

Con este anhelo procuremos encauzar una labor conjunta para la defensa del hogar y de la familia, para que todo niño crezca bajo la sombra de un hogar con sentimiento y ternura. Este sería el primer paso coordinado siguiendo una política de bienestar colectivo, para evitar que el Niño sea un desadaptado, frustrado o incapacitado social.

A todo trance evitemos el abandono material y moral, procurándoles un sendero de esperanzas y así por la protección a la infancia alcanzaremos una adolescencia floreciente y optimista y una juventud vigorosa y responsable que traduzca y dignifique a la familia americana.

Antes de terminar, señores Delegados de América que habéis venido a la Mitad del Mundo esta vez, eufóricos de trabajo y con fe de triunfo, por cumplir con un deber de nuestros Gobiernos y también de todos nosotros, el Ecuador, sede del XIII Congreso Panamericano del Niño, por voluntad del anterior Congreso realizado en la República Argentina, en 1963, os agradece al igual que a la OEA, y al Instituto Interamericano del Niño, que decididamente han colaborado en la realización de este Certamen, y Quito, capital de nuestra Patria, ciudad de ancestro, tradición y nobleza de espíritu, en manifestación de reciprocidad a vuestra cordial participación, os acoge con peculiar simpatía de brazos abiertos y nosotros, la Delegación Ecuatoriana y el que os habla, presentamos a las Delegaciones de América un emocionado saludo y formulamos los más fervientes votos para que vuestra permanencia sea feliz y vuestra obra fecunda e impeccedera.

Mensaje del Sr. Galo Plaza Lasso

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

En nombre de la Organización de los Estados Americanos, formulo mis mejores deseos porque se obtengan resultados positivos en el XIII Congreso Panamericano del Niño.

Considero de trascendental importancia la celebración de este evento científico, por cuanto su tema central constituye uno de los aspectos de la vida moderna que apasiona por igual a los estudiosos de la sociología, la medicina, la antropología, la economía política y demás ciencias que se vinculan, en forma directa o indirecta, con el desarrollo de los pueblos de nuestro Continente.

Ha sido un acierto la elección como tema: el aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana, por lo que me permito felicitar calurosa y respetuosamente al ilustrado Gobierno ecuatoriano que preside dignamente el Excmo., Señor Doctor Otto Arosemena Gómez, al Comité Organizador, y al Instituto Interamericano del Niño, que, a través de la Organización que represento, ha convocado a los Gobiernos Miembros para este importante acontecimiento técnico.

Reviste particular interés para la OEA la celebración del Congreso porque es una de sus principales conferencias especializadas, de las más útiles y consolidadas ya que, como se sabe, desde el año 1916 celebró su primera reunión en la hermana República Argentina y, además, porque en forma directa hemos venido tratando de estudiar los problemas relativos al crecimiento de la población y a la formación de la niñez; basta citar a este

efecto la Reunión Latina, celebrada en Caracas en el mes de Septiembre de 1967 principalmente bajo la responsabilidad de nuestro Departamento de Asuntos Sociales y, luego, la histórica Quinta Reunión del Consejo Interamericano Cultural efectuada en Maracay, que dió origen a la Declaración que se identifica con el nombre de esa acogedora ciudad venezolana y que, sin lugar a dudas, define claramente el enfoque que los pueblos americanos desean asumir, conscientes de sus responsabilidades, en el campo educativo.

La niñez y la juventud americanas no debe pensarse que caminan a la deriva. Hay organizaciones operantes y hombres de pensamiento esclarecido que viven dedicados al estudio de sus problemas y de las complejas situaciones que inciden en sus mentes, a veces inquietas, pero alertas en busca de un gran porvenir para el mundo americano. La actuación de las Naciones Unidas, la OEA, y el Instituto Interamericano del Niño, constituyen un claro ejemplo de la lucha que se libra sin cesar para ofrecer un camino optimista y esperanzado a la juventud.

El visionario criterio de los Presidentes de América esbozado claramente en Punta del Este en Abril de 1967, respecto a la integración económica y física de América Latina, reafirmado recientemente por el Presidente Johnson al ratificar su Gobierno el Protocolo de Reformas a la Carta de la OEA, sólo podrán lograrse con la decisiva participación de la juventud actual, y, especialmente, con la que lo será mañana, los niños de hoy, sobre quienes el Instituto Interamericano ejerce prudente actitud tutelar.

Por eso repito, es de particular importancia el análisis del tema central de este XIII Congreso; por ello, sus resoluciones constituirán un valioso hito en las etapas que tratamos de cumplir, en este campo, en favor de los pueblos de América.

Como ecuatoriano, con emoción y no disimulado orgullo, abrigó la seguridad de que los distinguidos participantes encontrarán en Quito y en sus habitantes, el afecto acogedor y fraterno que los hará sentirse como en suelo propio.

Discurso pronunciado por el Dr. Rafael Sajón
Director General del Instituto Interamericano del Niño y
Secretario General del Congreso

Se reúne hoy la Sesión Plenaria Inaugural, del XIII Congreso Panamericano del Niño en esta hermosa y señorial ciudad de Quito que es el centro del mundo y la niña bonita de América, para tratar aspectos fundamentales de la política a seguir en esta materia tan grave, tan trascendental y tan acuciante para América y el Mundo, "del aumento de la población".

Pero particularmente significativo es que este XIII Congreso Panamericano del Niño habrá de referirse específicamente al aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana.

El Congreso Panamericano del Niño, que se realiza cada cuatro años, de acuerdo con el Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, es una conferencia especializada intergubernamental, de acción cultural y científica destinada a promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los pueblos de América y a formular recomendaciones.

El XIII Congreso Panamericano del Niño, es un Organó del Instituto Interamericano del Niño, de tal manera que sus recomendaciones y conclusiones, dada su naturaleza de conferencia especializada de la Organización de Estados Americanos, compromete moral y materialmente a los Gobiernos de América.

La historia de los Congresos Panamericanos del Niño data del año 1916, en que se reunió por primera vez en Buenos Aires el 1º de Junio, y éste, como el segundo y el tercer Congreso fueron denominados Congresos Americanos del Niño; desde el cuarto Congreso, celebrado en Santiago de Chile, en Octubre de 1924 el nombre utilizado es el de Congresos Panamericanos del Niño.

Fue preocupación constante de estos Congresos y desde hace cincuenta años, formular recomendaciones a los Gobiernos de América sobre todo lo referente a los Derechos del Niño, declaración de oportunidades para el niño, en los aspectos de la vida de familia, de la salud, de la educación, responsabilidad y traba-

jo, horas libres, ciudadanía. Se ocupó específicamente, el segundo, el tercero, el cuarto, el quinto, el séptimo, el noveno, el décimo y el duodécimo Congreso, realizado este último en Mar del Plata, República Argentina, en Diciembre de 1963, de aspectos demográficos, de estadística vital de la infancia, natalidad, mortalidad infantil, nutrición, eugeneia, aspectos socio-materno infantiles, educación, educación de pre-escolares, en el medio rural, educación especializada, educación sexual, educación de la juventud, educación profesional, educación de los padres, de la familia; la cuestión del servicio social y educación primaria, servicio social y familia, protección integral de los menores; que deben ser considerados como un antecedente valioso y positivo en la consideración por los señores Delegados, de lo que constituye el Tema Central de este Congreso.

En esta encrucijada histórica, de crecimiento y cambio para los pueblos de América, todas las naciones están empeñadas en alcanzar un nivel de vida más alto para sus pueblos, alimentación adecuada, buena salud, alfabetización, educación profesional, acceso a los altos centros de cultura, empleos lucrativos, seguridad social, defensa social.

Sin embargo el aumento de la población, ha traído aparejado el aumento de niños abandonados moral, material y global; menores desadaptados, autores de hechos delictuosos, conflictuales; deficientes mentales, disléxicos escolares, ciegos, sordos, amblíopes, hipoacúsicos, lisiados motores, viscerales, sensoriales; menores víctimas de delitos, abortos, infanticidios, estupro, violación, corrupción, explotación de menores.

Pero debemos reconocer que nunca en la historia de la humanidad, los pueblos y los gobiernos han llevado un ataque tan frontal y decisivo contra la enfermedad y la muerte, haciendo bajar verticalmente las cifras de la mortalidad general e infantil y del analfabetismo.

Muchos países de América están gastando más del 30% de su presupuesto de gastos en el sector público de educación y más del 4% de su producto bruto interno.

Particularmente interesa a los pueblos y a los Gobiernos de América que los niños, adolescentes y jóvenes menores de edad, que constituyen en algunos países más del 60% de la población, puedan crecer y desarrollarse sanos y llegar a la mayoría de edad en plenitud de sus posibilidades físicas, mentales y espirituales.

El problema demográfico del aumento de la población se ha convertido en los últimos años, en la cuestión de más palpitante interés y una serie de seminarios, conferencias y congresos nacionales e internacionales, han abordado este asunto desde distintos ángulos, emitiéndose al respecto opiniones y decisiones políticas, político - técnicas o puramente técnicas, de carácter general o particular, referidas a un marco geográfico y a un contenido bio - socio - económico cultural.

Sin embargo, la magnitud y la dimensión del problema, están supeditadas al espacio, tiempo - velocidad y a los aspectos biológicos, estructurales, sociales y jurídicos.

No es tan fácil formular una doctrina de la población y menos fácil aún es que la misma tenga aceptación; pero es indudable que en todos los casos frente a los problemas en discusión se tomen actitudes que implican la adopción de una doctrina.

Se ha sostenido que sería vano buscar un razonamiento que pruebe de manera absoluta que todo crecimiento demográfico es favorable o desfavorable, enriquece o empobrece, eleva o disminuye, biológicamente, económicamente, socialmente y culturalmente.

La problemática del crecimiento demográfico debe estar referida a la población óptima, al conflicto entre estructura y dimensión, el crecimiento biológico, la población activa, factores cuantitativos, armonía conyugal, la familia y bienestar social.

La población está creciendo en América Latina a ritmo más acelerado que en cualquier otra parte del mundo; aptitudes y organización social, la gran fertilidad, la baja mortalidad, el rápido aumento de la población y el lento desarrollo económico, la urbanización sin la industrialización, han sido los factores esenciales para considerar la necesidad de tratar en toda su integridad la relación crecimiento demográfico, menores y familia.

Entre 1965 y 1980 la población en América Latina aumentará de 238 a 368 millones de habitantes; sin embargo la situación demográfica varía lo mismo que los grupos etarios.

Actualmente, el 16,5% total corresponde a menores de 4 años de edad, el 21% a niños en edad escolar, entendida como tal al período de 5 a 14 años. Es decir, la población de menores de 15 años representa algo más del 42% de la población total, con tendencia a aumentar.

Los grupos de edad de 15 a 19 años representan una proporción muy elevada de la población: 8,6% en Argentina; 10,6% en Perú; 9,3% en Brasil; 10,5% en Chile y 10,1% en México, aproximadamente, con un coeficiente de variabilidad que puede hacer ascender estas cifras.

Hay países en América Latina con poblaciones de rápido crecimiento y alta fecundidad: Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Venezuela, etc., y en cambio otros, de bajo aumento de población como Argentina y sobre todo Uruguay, país con bajo nivel de fecundidad y mortalidad, población con solo 13,6% en el grupo de edad 7 - 14 años, con probable disminución al 12,8% en 1975.

Cuál será la postura que ante tales fenómenos debe adoptar América, habrá de ser malthusiano en un Continente vacío, o populacionista cuando tiene millones de seres humanos, analfabetos, marginados socialmente, sin acceso a la cultura?

Qué doctrina de población habrá de aceptarse frente a las crecientes expectativas de población, hasta tanto el desarrollismo pueda traer paulatina y sectorialmente, el equilibrio necesario?

Debemos resaltar que una política de población no puede ni debe adoptarse en forma aislada y unilateral sino como parte del desarrollo total.

Tal política no podrá sustituir al conjunto de acciones que demande la aceleración del desarrollo económico - social y su formulación deberá ser útil para los programas de los Gobiernos con el fin de lograr no solamente la redistribución del ingreso, eliminar las tendencias que impiden el desarrollo rural y llevan a un crecimiento urbano del desequilibrio, sino que deberán prestar preferente atención a los programas especiales de la infancia, la juventud y en los aspectos de la protección integral de los menores y la familia.

Tal programa deberá propiciar la asistencia, la tutela, el bienestar de la familia, comunidad básica de la sociedad. Protección al menor, madre e hijo especialmente durante el embarazo y parto, primera infancia y los primeros años del niño, con prestaciones médicas, económicas y sociales; haciendo obligatoria la educación del niño anormal y especialización de maestros, tratamiento y cuidado de niños excepcionales y talleres, centros de educación dirigidos y disposiciones laboral - administrativa protectora de los lisados motores, sensoriales. Educación fundamen-

tal y profesional, batalla frontal y decisiva contra el analfabetismo, atención de los niños huérfanos, abandonados, autores de hechos delictuosos, víctimas de delitos.

Es indiscutible que esta política se concentrará en gran parte en la influencia que tiene la alta fertilidad, sobre el derecho y la realización de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, de tener acceso a los servicios de salud, de educación, de bienestar social.

El estudio del porvenir demográfico y una buena política de población nos darán las pautas adecuadas para prevenir los efectos perniciosos de la transición demográfica rápida, en una constelación de migraciones internas, de desplazamiento selectivo, de cinturones de miseria, de mala vivienda.

El proceso del desarrollo, hace que las necesidades mediatas se conviertan en inmediatas y que las crecientes expectativas de la población las exijan urgentemente.

El aumento acelerado de la población, permitirá dar satisfacción a las necesidades inmediatas de salud, alimentación, vivienda, vestido, educación, capacitación profesional, empleos bien remunerados, acceso a los Centros de Cultura, recreación en el futuro?

El Tema Oficial del XIII Congreso Panamericano del Niño consulta el acuciente interés de hacer el diagnóstico y el pronóstico del aumento de la población que contemple la realidad y los intereses de cada país de América, en vista al mayor bienestar del niño y de la familia.

Este Congreso es otra demostración de la gran preocupación de América y de sus Organismos competentes, para dar soluciones al grave problema de aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana.

Quiero agradecer la magnífica cooperación y el esfuerzo realizado por las autoridades del Ecuador, para la feliz realización de este evento científico y para que las recomendaciones que resulten del mismo sean de utilidad para el pueblo de este continente; es que el porvenir de la especie humana, el de América, el del Ecuador, marcha sobre los pies de sus niños.

Señores Delegados: deseo a todos vosotros una grata estadía en esta ciudad de Quito, que es una geo-poesía; y el mayor éxito en vuestras deliberaciones.

Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador

Dr. Otto Arosemena Gómez

Motivo de honda satisfacción constituye para el Primer Mandatario de los ecuatorianos encontrarse presente en este magnífico Certamen, donde las nuevas corrientes humanísticas del hombre de América se harán presentes para exponer al mundo las soluciones de carácter jurídico, técnico y científico, a fin de lograr un control más efectivo de los problemas y de las condiciones en que se debaten, seres humanos de este continente y de manera particular el niño americano.

Con ejemplar sentido de responsabilidad científica, os habéis preocupado de la ruta alarmante que sigue nuestro crecimiento demográfico, como uno de los fenómenos de mayor influencia en los delicados problemas que conciernen a la niñez y a la juventud. El crecimiento de la población humana, muchas veces explosivo, muchas veces desordenado, muchas veces falto de estabilidad y de coherencia, constituye motivo de profunda reflexión en el mundo moderno. De ahí que resulta justificada vuestra intensa preocupación por penetrar hasta las íntimas derivaciones de lo que es causa del crecimiento demográfico, en la co-existencia social y en la vida misma de la familia. Sí, de la familia, como ente organizado y modelador de las más nobles relaciones humanas, como columna vertebral en la que se sustentan las bases fundamentales de toda sociedad civilizada.

Es indudable que, frente al crecimiento impresionante y portentoso de quienes componemos la sociedad humana, crecen también en forma paralela un sin número de problemas colmados de angustia, que requieren desesperada y urgente solución. La desocupación, la desnutrición, la mendicidad, la delincuencia, la pro-

miscuidad y el relajamiento de las costumbres, constituyen, desventuradamente, consecuencias terribles de la falta de planificación y ordenamiento de una población mundial cada vez más creciente y de la multiplicación de seres humanos cuando subsiste la ausencia de recursos adecuados para adoptar el régimen de legislación social y de acertadas disposiciones técnicas que garanticen una vida mejor a los hombres y mujeres que habitan en nuestro mundo.

Bien hacéis, distinguidos señores, en iniciar la temática de vuestro Congreso con los problemas que afligen al Niño Americano, puesto que él es el punto inicial de la convivencia y porque todo lo que hagamos por su superación espiritual y física tendrá una saludable repercusión en el hombre del mañana, llamado a enfrentarse a los avatares de una sociedad en pleno estado conflictivo. De una sociedad en plena búsqueda de horizontes donde impere la verdad, donde no se mezquine la justicia social y del fraternal sentimiento de humana solidaridad.

Es ahí, señores, en la carita risueña de esos seres angelicales que vienen al mundo desposeídos de fuerza para enfrentarse a nuestros diarios y terribles problemas, donde hemos de volcar nuestra mirada para mejorar una sociedad que día a día se va deshumanizando y haciéndose más indolente. Es en esos cuerpecillos enfermos, desnutridos y desvitalizados, donde en realidad se plantea o debe plantearse nuestra gran preocupación, como lo hacéis vosotros, por el destino del hombre de nuestro continente.

Proteger al niño, educar al niño, inculcar en su espíritu la fortaleza, robusteciendo su ánimo y la pureza en los ideales, vitalizando el sentimiento de solidaridad universal, es la maravillosa síntesis de vuestros elevados propósitos. Es necesario, por lo mismo, que no desmayéis en vuestra faena noble y generosa, porque resulta enaltecedor constatar en el álito hermoso de vuestro magnífico Certamen, la respuesta plena de energía vital a un mundo sumido a veces en un sordo materialismo, en un materialismo insensible que se ahoga en la atmósfera sofocante e impura y que no siempre quiere volver su mirada al dolor y a la tristeza de la vida. A esa vida, que en las grandes masas del Universo, resulta dura porque es, en definitiva, la lucha diaria desposeída de alegría y de esperanzas.

Desde hace luengo tiempo el estudiante, el científico, el sociólogo, han venido preocupándose por la vida y la salud del niño como suprema aspiración. En esta lucha titánica y dramática se ha logrado a veces arrancar de las garras de la muerte a millares de niños víctimas de espantosas epidemias. Velar por su salud, protegerlo de la enfermedad y librarlo de la muerte ha sido, desde hace tiempos inmemorables, la sana aspiración de toda obra humanitaria y bondadosa. No obstante, el índice pavoroso de mortalidad infantil ha seguido diezmando, cada día, a nuestro capital humano.

Mas, en nuestro tiempo, que es tiempo en que el hombre debe llegar a las raíces fundamentales de los problemas humanos, preocupándose más hondamente del hombre que de los astros, no hace falta tan solo dedicarnos a la salud física del niño. puesto que se hacen presentes muy angustiosos conflictos espirituales que a veces resultan infinitamente más graves que un aparente estado de buena conservación. Por ello, es que vuestra obra aprecia una vasta proyección en el campo de la custodia integral de nuestro capital humano, ya que vosotros os habéis propuesto una acción humanitaria que no sólo se limita al campo de la salud física, sino que se preocupa del cultivo de la mente y del espíritu, en procura de una elevada personalidad, de recidumbre espiritual apta para afrontar las vicisitudes de la vida con altura, con optimismo, con esperanza y con coraje.

También la juventud será motivo de vuestra intensa preocupación en este docto certamen donde la ciencia y la bondad tratarán de encontrar mejores condiciones de vida para el hombre, llamado a conducir los destinos de esta América, que se angustia y se convulsiona en un mar en el que se alternan las horas del pesimismo y las de la esperanza. Y es posible que allí, en los problemas del hombre joven de América, radique el punto más complejo de vuestra acción benemérita. Porque la juventud, la juventud de América en particular, ha sido la que más poderosamente sufrió el impacto de ese choque tremendo entre la civilización y la barbarie, entre la sana costumbre y la dañina proporción hacia los vicios, entre la ignorancia y la cultura, entre lo bueno y la perversidad, entre lo honesto y lo indecente.

Encerrado en la encrucijada fatal de un mundo que no alcanza a comprender plenamente, el joven de nuestros tiempos ha

corrido el peligro de convertirse en un ser inconforme, excéptico y rebelde, reaccionando ciegamente contra los más altos valores del espíritu, ridiculizando las costumbres y los sentimientos de sus mayores y rebatiendo las más nobles tradiciones en las que se nutren las glorias de sus antepasados. Todo esto, por falta de conducción espiritual y por falta de una verdadera actitud comprensiva que, recogiendo las partes positivas de las aspiraciones juveniles, sepa penetrar en el complicado mundo en el que se debate el hombre de nuestra América contemporánea para sacar conclusiones saludables y arribar a una solución benéfica que garantice para nuestros hijos, y para los hijos de ellos, una textura emocional firme y plenamente estructurada, una conciencia orientada hacia el bien, hacia el honor, hacia el progreso y hacia la grandeza espiritual. Porque allí en el destino de la juventud, en su torrente sagrado y en su fuerza severa y bondadosa, radica el destino mismo de nuestro continuar en los días del mañana.

Naturalmente que en la conducción de los problemas que atañen al niño y al joven de nuestro tiempo, deberá tomarse en consideración, de manera imprescindible, a la familia como nexo inflexible de honor y de formación cívica, como una institución de vigorosa razón sociológica llamada a dar consistencia y razón de ser a toda colectividad bien organizada. La familia, es la célula vital y poderosa. irradia su fuerza coherente hacia la conformación del alma de cada uno de los seres adheridos a ella. Por tanto, deberá ser, también desde este ángulo, desde donde habrá que enfocarse el delicado problema que concierne a la niñez y a la juventud.

Nuestra ciudad Capital, se siente satisfecha y enaltecida por haber sido el sitio escogido por vosotros para esta brillante cita en donde impera la buena voluntad y vuestro reconocido talento. Aquí, bajo la sombra señera de Espejo, el ilustre médico indígena que batalló por una vida más digna y más civilizada, encontraréis el calor y el afecto de quienes aprecian en vosotros y en vuestra obra, la señal verídica de que el gran pueblo americano marcha decididamente al encuentro de su verdadero destino. Gracias.

Tema Central:

El aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana

Por la Delegación Oficial de Ecuador. (1)

El intenso drama trágico del mundo de hoy, nos entrega, también, el cuantioso conflicto relativo al crecimiento poblacional que, para el Continente Americano y sus naciones latinas, se ofrece enervante y crea la problemática que cubriendo todos los órdenes del existir, da forma a los augurios abismales sobre el fundamento de un ser actual que se manifiesta extensamente en lastimeras situaciones del hombre y de su colectividad.

Con la frialdad de la expresión estadística se ha evidenciado como la velocidad en el crecimiento poblacional es un signo de la desventura presente y de la mayor de un mañana que ha comenzado ya. El crecimiento demográfico es realidad que nadie ignora ni nadie discute.

Mas y en mucho se ignora la magnitud de sus consecuencias. Y lo que se discute con ciencia y sin ella, con razones y con sentimientos, con dirección y sin preconcepciones dentro y fuera de las militancias políticas y religiosas, es lo que hay que hacer en relación con la "explosión demográfica". Una gran dicotomía al respecto se abate de los criterios que quieren soluciones abordándola para eliminarla, limitarla o siquiera dirigirla, y de los que quieren "solucionarla" intocándola o tocando sólo las estructuras, particularmente las económicas tenidas como medio y como fin del ser y del existir humanos.

A la fecha, reuniones múltiples de toda clase y jerarquía, reuniones nacionales y reuniones internacionales, han abordado el tema

(1) La lectura fue hecha por el Dr. Miguel Angel Cevallos.

con enfoques y han formulado toda suerte de declaraciones, de recomendaciones y de posibles soluciones. Pero ni a sus expensas ha sido posible dar aún con el sistema, con el método eficiente y acordado por uno y por todos los interesados para el beneficio individual y para el beneficio común de las naciones. De allí que, apurando decisiones que son impostergables, Ecuador, por la obligación y responsabilidad que tiene en esta cita panamericana, somete a discusión su ponencia sustantiva que la fundamenta así:

I

Si el XIII Congreso Panamericano del Niño es el que para honor nacional tiene lugar en Ecuador, su Tema Central y los Subtemas que lo acompañan, tocando al niño tocan al hombre y a la humanidad en la vastedad conflictiva que parte de una relación primera: población y hambre.

En los valiosos trabajos nacionales e internacionales que forman el material excelente del Congreso, se encuentra la plena justificación y la plena prueba de la horrenda realidad que muestra un número cada día más abultado de hambrientos sobre toda la tierra y sobre la tierra americana. No y únicamente los hambrientos que lo son por razones de la sinrazón que es el evidente desequilibrio que procede de la injusticia económica, sino y además, los hambrientos que ha dado y continúa dando la limitación productiva y la limitación adquisitiva, pues, cuando la tierra no niega los frutos indispensables a la cobertura de necesidades y generosamente da a las contadas naciones privilegiadas una superabundancia de la que debe desprenderse, las otras naciones, las más, las urgidas de alimentos, no tienen con qué ni como hacerse de abastos comprados. Y en todo caso, el acrecentarse de la población universal con dos nuevos seres cada tres segundos, corre aquella alucinante progresión que contra toda la racionalización, deja atrás, muy atrás a la producción, fortaleciendo a un Malthus redivivo.

Cierto que —y no puede ni debe ignorarse—, extensas, muy extensas zonas territoriales permanecen incluso desconocidas o/y apenas desbrozadas. Allí se encontrará el inmenso granero sostiene el optimismo. Allí y en los desiertos donde un día, más tarde o más temprano el hombre y su ciencia harán brotar mieses y frutos. Allí y en el mar —otro supremo recurso de la esperanza—; allí y con esos productos todavía exóticos del plancton, de las ranas, de los perros, co-

mestibles, de las sierpes y los vermes y los coleópteros que ya hacen alimento para asiáticos y africanos, que viven y mueren de hambre como miríadas de americanos.

Pero y admitida la realidad básica de la existencia de tierras todavía no usadas, el solo hecho de su existencia constituye la salvación para el número indetenible de pobladores? La respuesta obvia es negativa. Si allí están esas tierras, nos falta aun lo elemental: la vía que a ellas conduzca, y su ejecución cuesta y particularmente nuestras naciones latinoamericanas no pueden sufragar los costos ni siquiera a cuenta de un endeudamiento que las haga naufragar irremisiblemente. Y nos faltan otros recursos: maquinarias, herramientas, viviendas, sanidad para no ir a simplemente depositar al "excedente" humano sobre esas tierras que servirían apenas de olvidados y terríficos camposantos.

Por recio que sea el optimismo frente a la innegable existencia de tierras sin uso; por cumplida que llegase a ser su esperanza de alcanzar de su rendimiento y del rendimiento de otras fuentes con inclusión de las marinas y las desérticas, el crecimiento incontrolado de la población coparía y volvería a tornar insuficientes sus frutos hasta los extremos insospechados, hasta esos extremos ya previstos para apenas dos centurias hacia adelante, cuando el "espacio vital" mismo sea el de un metro cuadrado de superficie para cada hombre.

No puede dejarse de ver que aún frente a los improbables logros del optimismo, nunca más se vivirán los tiempos de la abundancia y variedad paradisíacas donde la orden de crecer y multiplicarse estaba dada al momento en que existían "dos habitantes por mundo cuadrado" y no es ya valedera para un mundo que ve más nacer y menos morir.

Al fundamentar la ponencia en ésta —como en las demás bases— se deja librada a la sabiduría de los congresistas todo cuanto es de su perfecto dominio y únicamente se destaca su existencia para los fines deliberatorios en su torno. De allí que sea llegado el momento de pasar a otra.

II

En el supuesto logro de una producción suficiente en cantidad, sería posible también un logro cualitativo? Tal parece que no y, consiguientemente, las penurias y desdichas de una mala e ineficaz

nutrición continuarían dando hombres y hombres, numerosos, incluso "comidos", alimentados?, sólo para inscribirse en los cuadros de los tarados, de los insuficientes, de los anormales. La maravilla de la nutrición que sostiene al ser, que se ha convertido en una justa ambición humana, no puede prodigarse sobre presupuestos raquíticos que, a lo mejor, condicionarían al hombre tornándole animal común de la zoología.

III

Salud es otro imperativo. Salud es otro reclamo de justicia personal y social. Hoy, con las limitadísimas excepciones que se reducen —y no por completo— a la órbita de los Estados Unidos de América, no la tenemos.

Imposible es negar el milagro obrado por sólo la acción dedetizadora que ha saneado ambientes. Imposible negar que la potabilización del agua y la canalización han obrado prodigios. Inmunología y antibióticos se han acaudalado en portentos, ciertamente. Médicos, medicinas y hospitales que han penetrado en la razón y hasta en el temperamento de millones de antiguos cofrades de la hechicería y del empirismo, han propiciado más y mejor vida. Pero con todo y ello, lejos muy lejos, estamos de lo indispensable, y más lejos todavía de lo ideal.

Apuntemos que una educación para la salud apenas si se ha iniciado. Digamos que a pesar de los esfuerzos que son recién del nivel académico y para el porcentaje reducido que a ese nivel atiende como aprendiz, a la hora en que se pretende rotos todos los tabús, el sexo sigue su ronda de "misterios" en las amplias capas de nuestras poblaciones, siendo así que es a ellas a las que interesa más porque más les afecta en y por lo que desconoce, tuercen o degradan "inocentemente".

En la relación de los sexos está el inicio de la vida. Y el enunciado que resulta baladí para los científicos, para los cultos, resulta fundamental extraerlo del medio académico y vulgarizarlo entre quienes tanto han menester.

Falta de educación sexual, falta de educación para la salud, falta de saneamiento, y de centros médicos generales y de materno infantiles, y de centros de rehabilitación y reposo; falta, falta, falta según el extenso saber de los señores Congresistas y la abundante prueba traída por sus trabajos y por los informes de las instituciones y per-

sonas especializadas, crean otros signos de la angustia frente a una explosión numérica que acrece sus necesidades y cubre de lacerías una sociedad, buena parte de la sociedad latinoamericana. Cabrá, entonces, dejar hacer y dejar pasar bendiciendo la llegada de cada niño hacia medios mefítico letales sí, y de otro lado, se tiene la clara noticia de una notable ausencia de recursos que lo abuela para transformarlo?

Estamos apenas al empezar. Y empezar hay "desde la concepción, quizás antes: desde los progenitores, teniendo en cuenta que nuestros pueblos indo-americanos presentan, han presentado siempre, factores negativos para llenar el minimum exigible en la solución de los grandes problemas de la eugenesia y de las otras ramas de la Paidología". Pero eso cuesta con costos para los cuales estamos si no en la impotencia, en la impreparación, en la mayor parte de nuestras naciones.

De otro lado, abastecidos con los estudios y estadísticas remitidos al Congreso, puede afirmarse con rotundidad, que nunca como hoy se ha desatado "el hombre contra sí mismo: alcoholismo, enfermedades degenerativas, marcomanías, intoxicaciones diversas" dan el cuadro clínico empavorecedor que apenas si se esconde o escamotea por nuestras sociedades, particularmente por las porciones dirigentes y gubernamentales que se agostan a veces en intenciones y proyectos carentes de toda probabilidad financiera que ordinariamente se ha erigido sobre la promesa dadivosa difícil o incumplida.

IV

Vivienda, es otra base aterradora. Y dice relación a lo cuantitativo y a lo cualitativo. También frente a ella exhibimos los datos de la especialidad que están a la orden de los señores Congressistas. Tales datos exceden, con mucho, lo vulgarmente conocido. Que hay un déficit habitacional es cuestión admitida particularmente por la enorme cantidad de sus víctimas. Que en esta materia, como en otras, se ha puesto énfasis dentro de los Planes de Desarrollo que ya a ninguna nación falta, es también conocido, como lo es el hecho significativo de que el sistema del Seguro Social y el de las Cooperativas, juntamente con Bancos de la Vivienda y otras entidades financieras públicas, semipúblicas y privadas, hayan emprendido en una tarea de construcción alentadora. Pero ha quedado en el entusiasmo

mayormente celebrado de las clases medias, obscurecido o en penumbra la realidad avernal de los millones de seres que tal vez vivirían mejor y menos indignamente a la total intemperie que en los remedos de casas o en esos asilos de ratas y sabandijas a las que disputan una guarida.

El problema es del instante. Si lo es y a pesar del esfuerzo que se ha realizado no puede tener fin, qué nos espera si una población por minutos mayor, hace una también mayor demanda? La respuesta es obvia sin duda.

Cuestión de monta extraordinaria es la relativa a la Educación. Una abundantísima y pormenorizada documentación-informe ha llegado al Congreso. Con ser en cuanto a algunos países y a algunos niveles, alentadoras las noticias del crecimiento de positivo beneficio, aún son más revelación y denuncia.

Cunde el analfabetismo. Y hasta en aquellos lugares donde se lo ve disminuído, la realidad es que la disminución aparece estrictamente porque disposiciones legales —como la obligación atribuída a los ciudadanos para que alfabeticen a determinado número de anal-fabetos o se sometan al pago de una multa—, ha ampliado el número de pseudo letrados que no extienden sus posibilidades más allá del dibujo de su nombre.

El nivel superior continúa despoblado y eso no obstante la apariencia que es también realidad, de un mayor número de concurrentes a las aulas universitarias, pues, con relación al crecimiento vertiginoso del número de jóvenes, la casa de estudios superiores sigue siendo refugio de privilegiados que, aunque procedan de apetecibles y fundamentales estratos populares que en buena hora han democratizado la educación superior, son privilegiados en cuanto a que han podido, lo que cientos de miles y miles de jóvenes no han alcanzado.

Y en las Universidades y en los Politécnicos y en las Academias del Nivel, faltan catedráticos de cuño, faltan aulas, faltan laboratorios, faltan bibliotecas. Otra vez la expresión falta, es la que más se aviene a la realidad.

Más allá del problema entrevisto, está el de la deserción: los trabajos presentados la denuncian abultada. Y más allá otra problemática: carentes de trabajo y de posibilidades los que logran la culminación de carreras técnicas cuyo ejercicio tanto requieren nuestros pueblos latinos, se expatrian, se exportan y dejan desgarnecidas las esperanzas nacionales. Crecidas poblaciones que demandan esfuerzos

técnicos mayores, entran en un padecimiento que se abulta por la ausencia de aquellos.

En el nivel medio la cuantía de la desdicha es mayor. Una inflación poblacional ha colmado a tales extremos los planteles de ese nivel, que todo esfuerzo oficial y particular resultan escasos. La vida de hoy tiene tantas y tales exigencias mínimas que quien no haya militado en los estudios del nivel medio, se encuentra poco menos que inutilizado para servirse y servir. Legiones de jóvenes, incluso en los Estados Unidos de América cuya situación no precisa destacarse como que es excepcional, esperan de los estudios de este nivel, los frutos indispensables que aporten recursos cognoscitivos y experiencias que les permitan entrar al torrente de la producción por la actividad intelectual o intelectual-física y aún por la puramente física que hoy exige destrezas alimentadas por el cultivo cerebral; esperan y si con fortuna y en lucha logran su ingreso, corren el riesgo de padecer —y padece de hecho un número muy grande— la interrupción de los estudios.

Las necesidades no satisfechas, particularmente del orden material, son enormes y todo presupuesto nacional viene estrecho dando posibilidad al negocio de la educación privada que si impartida por corporaciones e instituciones responsables y respetables, es apetecible y deseable y suple los déficits; en cambio en manos de comerciantes de la enseñanza no es edificante ni positiva para nadie.

Como son inmensas las legiones de peticionarios de plazas para el nivel secundario o medio, legiones son también las de los infortunados que dentro de una población excesiva, no pueden ser atendidos.

Igual ocurre con la educación profesional.

Pero peor ocurre con el nivel primario donde el drama explosivo de la población se vive con una intensidad rayana en lo insufrible en nuestras Repúblicas.

Sindicada como obligatoria la enseñanza primaria, y siendo tal obligación de los padres, más lo es del Estado puesto que aquellos pueden demandar y demandan a éste las escuelas.

Acrecentadas las poblaciones nacionales y conciencializado perfectamente el derecho por lo menos en los medios ciudadanos, la demanda supera todo lo concebible y no hay plan de construcciones escolares que pueda surtir bien, a tiempo y en la cantidad necesaria, siquiera de aulas. La ponderación jamás será excesiva frente al caso.

Ningún término superlativo —todos lo saben bien—, será suficientemente calificador de la realidad. Suman, por eso, millones ya los niños que van pasando a jóvenes sin la fortuna de la escuela elemental. Y esos jóvenes, desde luego, van enriqueciendo a la desesperación las escuadras de los ociosos, de los delincuentes, de los trabajadores de todo y de nada, de los inventores y cubridores de los subempleos, con todo su lastre consecuencial.

Todo en lo educativo queda anulado o limitado en su eficiencia e intencionalidad por la abrumante carencia de medios materiales: Planes Integrales de Educación; cambios de sistemas y de planes de estudio y programas: ampliación de horizontes profesionales y técnicos. Si este es un ser actual, el ser que será mañana con muchos millones más de pedidos insatisfechos, se cargará más hacia "la educación sólo del soma sin ninguna sublimación del espíritu y habrá, así, un sostenido culto del mal gusto en el arte, lo abstracto como razón para el mal comprender y el peor obrar, el más bajo y burdo materialismo en el que el hombre es una cifra, la humanidad apenas una masa".

Aun para que la población pueda crecer, pero no únicamente en número sino y también en perfecciones biológicas o partiendo de ellas en todo otro orden, hoy hay que planificar la educación con los recursos seguros, reales, que son muy limitados cuando y por razones de la ciencia y de la técnica, ampliados los medios de difusión a través del prodigio de la radio y de la T.V. transistorizados, que hacer crecer los presupuestos por su utilización y aprovechamiento

Y esa educación que con tales medios se otorga, como con los del cinematógrafo, tiene que llegar, debe llegar a las multitudes que si incapacitadas económicamente para tomarlos, para disponer de los aparatos receptores o para concurrir a las salas de exhibición, no podrán aprovecharlos y, pues, bajo los signos actuales, pauperismo es un apelativo común que más todavía se extenderá si se permite el desbordamiento poblacional.

VI

Si y por otra parte, damos al problema general que nos ocupa, un enfoque característicamente jurídico-social, nos encontraremos en medio de un increíble, de un alucinante acto de la tragedia por la superpoblación: ya no se trata de que más hijos sobrecargan de pe-

nuria económica a los hogares; ya no se trata de que más jóvenes vegetan, ni de niños enfermos, raquíticos que no culminan la infancia a pesar y no obstante la prosperidad de la ciencia médica y de los logros por y para la longevidad; ya no se trata de hombres y mujeres lanzados al torbellino vital con absoluto desguarnecimiento contra todas las asechanzas; ahora se trata, además, de la crisis dentro mismo de la familia, de una crisis tan aguda que afecta a la patria potestad y afecta a la potestad marital y puebla de enfermos, de pecadores, de delincuentes, de viciosos, de perdidos, los juzgados, los hospitales, los manicomios, los hospicios, los lazaretos, las prisiones, los burdeles, las calles y las plazas. Trastocados están los valores que no pueden ser controlados ni por el padre inmerso en la contabilidad absurda de su miseria o del desbarajuste hogareño apurado; por el número incontable de los miembros del hogar; ni por el maestro que llega a sólo los menos; ni por la autoridad que carece de recursos aun humanos para entenderse con y por el desafío de los inadaptados y de los desadaptados, de los conmocionadores sin ideales, sin cultura y sin destino.

Los trabajos que sobre el asunto están constituyéndose material del Congreso, llenan páginas de verdadera angustia y contienen testimonios y estudios de Trabajadoras Sociales particularmente, que relatan las formas más variadas del desorden familiar, de la inobediencia de los hijos a los padres, de una como emancipación insólita que lleva a niños varones y mujeres que apenas han pasado los doce y los catorce años, a tornarse dueños de sus actos en una loca competencia para ruptura de todos los vínculos familiares, fraternales y hasta los simplemente amistosos en relación con el núcleo básico de la familia.

Orfanatos, casas de expósitos, escuelas de reeducación o de trabajo, cada día tienen menos plazas para recibir huéspedes innúmeros, huéspedes de vidas ensombrecidas incluso cuando para ellos apenas si la vida ha amanecido.

Las expresiones más variadas de la violencia callejera tienen también ardiendo sus motores con el fuego que ha destruido el hogar, y asimismo su número va tan en aumento, que toda la sociedad se afecta y del peor modo.

En fin, no es que se pretenda dar la sensación falsa o por lo menos abultada de una sociedad donde la superpoblación ha desbocado a todos los caballos apocalípticos. La hora que vivimos, con su

imperio de ciencias y técnicas, acuna también valores y erige monumentos imperecederos; absurdo sería cerrar los ojos a una verdad como aquella. Pero mirando el fiel de una balanza que ha recogido lo uno y lo otro en sus platillos, se descubre, no sin pavor en muchos casos, que el de los valores el de las esencias y positivimos se ha encumbrado muy a lo alto vencido por el de las calamidades que han sido apuntadas con sometimiento a la realidad de nuestros pueblos reflejada con tanta nitidez en los estudios ofrecidos al conocimiento y análisis de este Congreso.

VII

También han sido pesados otros factores que no pueden soslayarse ni marginarse en el trato del cuantioso asunto general propuesto a la libre discusión, y que tienen, de la manera que hemos abordado el tema, de negativos, es decir de contrario a la limitación del crecimiento poblacional, además del que a su tiempo fuera señalado y relativo a la existencia de enormes extensiones territoriales a disposición del hombre. Esos otros factores dicen relación:

1) A las imperfecciones y deficiencias de los anticonceptivos en todas sus variedades que van de lo mecánico a lo químico y lo quirúrgico. Una planificación familiar librada a la iniciativa individual si ha ofrecido los resultados buscados, ha conducido también a toda clase de desventajas particularmente afectando a la madre en su soma y en su psique y, por ejemplo, la utilización de "la píldora" que iba siendo —y sigue siendo extensa aún en nuestros países de América, por las consecuencias secundarias visibles y horrendas que ha traído, ya no es ni mucho menos la panacea y el ideal. Todos los demás métodos ofrecen sus desventajas inmediatas y mediatas aún en los casos en los que, fuera de la iniciativa privada, la acción social con inclusión de la estatal, presta atención calificada técnica, científica, aséptica y aún psíquica. La limitación de la ciencia todavía es un hecho del vivir común y todavía se ve siquiera obstada cuando no detenida por principios morales convertidos, en mucho, en preceptos legales que hacen de sistemas como el abortivo, quebrantamiento penal.

Para que una planificación familiar pueda operar sin daño en los progenitores y particularmente sin daño sobre la madre, sin inutilizarla para la maternidad en el momento que la precise, se necesi-

taría una educación más meticulosa, un entrenamiento inclusive, que a lo mejor, como la educación general, no podría llegar sino a muy limitado número de personas y eso dentro de las áreas urbanas.

2) A la religión, pues, "amar a Dios sobre todas las cosas", sigue siendo camino y fin del existir espiritual de las más vastas capas humanas. Los pueblos de este Continente son religiosos a todo trance. Los hombres de ayer y los de hoy pueden haberse quedado ayunos de alfabeto pero no se quedaron ayunos de fe y devoción transmitida de la manera más seria. Los hombres, aun en los medios limitados y casi constituídos en élites de número que se manifiestan anti religiosos o arreligiosos, han aprendido cuando menos a respetar religiones y feligresías.

En la adopción y prácticas religiosas obran potencias instintivas y reflexivas y, por eso, desarraigar principios, cambiar dogmas, efectuar "aggiornamentos" no es cuestión ni fácil ni de cada día.

El Cristianismo y el Catolicismo cubren el hambre de fe de las ocho décimas partes de pobladores continentales. Y si el primero a través de sus diferentes divisiones sobre todo en los Estados Unidos de América, al parecer ha tomado partido por las medidas anticoncepcionales en intensidad, ocasiones y formas variadas, el segundo, que atiende las decisiones del Pontificado Romano, todavía espera la palabra que Urbi et Orbe entregue la correspondiente.

Ciertamente que, y desde que fuera de los anuncios oficiales del Papado a partir del trato del problema en el Concilio Vaticano Segundo, se filtraron razones, argumentos, insinuaciones y aún decisiones en la interioridad, millones de católicos han tomado en serio y han llevado adelante la práctica anticonceptiva que no ha sido ni siquiera desaconsejada, peor condenada, por un sacerdocio más allá de liberal, "revolucionario" y perfectamente sintonizado con la honda universal contemporánea. Y de otro lado, el pronunciamiento a favor del método Ogino-Knaus es, sin duda, una inclinación que se patetiza irremediablemente.

Con todo y ello, insistiendo, inmensas muchedumbres hallarán frenos religiosos para oponerse a la planificación familiar.

3) A la política, muy especialmente a la política internacional que sale y entra de y a las nacionales. Con atendibles argumentos cuando hay conocimientos e inteligencia para enunciar los justos, rectos y calificados que precisamente los tornan atendibles, se expone la inconveniencia de adoptar posiciones y prácticas anticoncepcionales.

Se sostiene que intereses de dominio, afanes no decrecidos de imperialismo, buscan detener y aun mermar el número de pobladores de los pueblos retrasados, subdesarrollados o en vías de desarrollo, para poder ejercitar sus poderes.

El caso, en un Congreso de la calidad y de las posibilidades de este, no puede dejar de manifestarse como otro de los elementos coadyuvantes a la discusión.

En el análisis de sus dichos y planteamientos no ha dejado de verse que al argumento base, puede oponerse el relativo a lo equivocado y perjudicial a sus intereses que sería una limitación y aun un debilitamiento de la población "sometida", que limitaría como para asfixiar a sus beneficiarios, la producción de materias primas y de mercados consumidores.

En fin, no se ha querido dejar fuera del resumen todos los elementos que hablan en pro y en contra de la limitación de la población a cuenta de su desbordamiento actual raudo e incontenible, y de su incidencia en el hombre, en el ser individual, en la familia y en las colectividades nacionales y americanas. Pero y justamente el detenido análisis de todos aquellos elementos, ha permitido obtener un balance general que inclina hacia la posición y hacia las soluciones limitativas en grados, por etapas, de vida, técnica, social, económica y aún políticamente dosificada.

A ello se debe que la presente ponencia, extendida de la manera más leal a la amplia y severa discusión, pretenda:

Que el XIII Congreso Panamericano del Niño recomiende a los Estados Americanos y a todas sus Instituciones del Orden Público y del Orden Privado, la Planificación Familiar, en lo posible en directa conexión con los Planes de Desarrollo, para que, conforme conviene a los intereses propios de cada República y de todo el Continente como parte del Mundo, pronto se ponga en ejecución, cubriendo escaalonada y sistemáticamente, todas las etapas que lleven a la seguridad de la supervivencia digna y justa de la Especie Humana.

Quito, 15 de junio de 1968.

“CARTA DE POBLACION DE QUITO”

RECOMENDACIONES

Tema Central:

El aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO,

CONSIDERANDO;

Que el crecimiento acelerado de la población de América, particularmente de Latinoamérica, que en la actualidad es mayor que el de cualquier otra región del mundo, cuya población minoril asciende a más del cincuenta por ciento de los habitantes de este continente, hace indispensable adoptar medidas urgentes a corto, mediano y largo plazo, sobre política de población, para evitar que se agraven los problemas de desnutrición, insalubridad, analfabetismo, desempleo de la juventud, deficiencias mentales y físicas del niño, mendicidad, conducta antisocial de adolescentes y jóvenes y el deterioro de la organización familiar;

RECOMIENDA:

Que los Estados Americanos formulen su política de población, que contemple la planificación familiar, pero ajustada a los principios esenciales del derecho del niño a la vida, a la libertad y la dignidad humana y familiar.

1. ASPECTOS DE ESTADISTICA

Subtema:

Aspectos estadísticos biodemográficos del incremento de la población del continente americano desde 1900 hasta la fecha

Cap. I. — Serie estadística correspondiente a cada uno de los países del continente. Estudio global y comparativo.

CONSIDERANDO;

Que a partir del año 1900, la población de América Latina ha aumentado desde unos 60 millones a más de 240 millones, esto es, se ha cuadruplicado con exceso. Con 12 habitantes por kilómetro cuadrado, el problema de población no reside en esos números ni en esta densidad, sino en la velocidad del crecimiento cuyas consecuencias se analizan en el informe;

RECOMIENDA:

Que los países formulen, tan pronto como sea posible, su política de población, habida cuenta de las condiciones nacionales. Sin embargo la formulación de esta política no es condición previa ni indispensable para impulsar los programas de regulación de natalidad.

Cap. II. — Causas influyentes en el movimiento que han seguido las curvas representativas.

CONSIDERANDO;

Que el estudio de las series estadísticas de los países americanos y su comparación, revela inconsistencias y contrasentidos en muchos datos fundamentales;

RECOMIENDA:

1. Mejorar los registros de hechos vitales y las estadísticas sanitarias que muestran deficiencias muy evidentes; también sistematizar y acelerar la preparación del censo de 1970. En estas distintas la-

bores conviene adoptar las definiciones y los sistemas de recolección y tratamiento de datos que han recomendado las Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas. Procede asimismo esforzarse para que los datos sean publicados con prontitud y utilizados ampliamente, señalando que hay margen apreciable para mejorar el registro de muertes fetales.

2. Formar demógrafos profesionales y estadísticos de distintos niveles. Para este propósito convendría obtener de las instituciones internacionales, que aumenten el número de becas que ofrecen y, a su vez, que los países empleen con más amplitud los recursos de que disponen actualmente. En esta esfera pueden obtenerse muchos beneficios de la colaboración entre país y país, así como en extensión internacional.
3. Reafirmar que es deber del médico producir datos, especialmente en lo que se refiere a los certificados de defunción y a los requisitos de natalidad. La formación de los médicos debe incorporar conocimientos sobre estas materias y sobre demografía básica.
4. Introducir los procedimientos de encuestas domiciliarias, sondeos y muestreos que puedan ser de mucha utilidad y de costo razonable, para completar los datos valederos y enmendar deficiencias e incorrecciones.

Cap. III. — Extrapolación; previsiones de futuro.

CONSIDERANDO;

Que en las curvas de población ha influido principalmente la disminución substancial de la mortalidad, en algunos países, alcanzando niveles modernos. Que sin embargo subsisten altas tasas de mortalidad infantil en el primer quinquenio y, en otras edades, por causas susceptibles de prevenir;

RECOMIENDA:

1. Redoblar los esfuerzos para combatir las enfermedades evitables, mejorar la nutrición y el saneamiento e impulsar la educación sanitaria.
2. Organizar y administrar adecuadamente programas de regulación de la natalidad.

Cap. IV. — Curvas migratorias. Implosión.

CONSIDERANDO;

Que si continúan las tendencias actuales, la población podrá llegar a unos 758 millones hacia el fin del siglo. Como algunos países han registrado aumentos discretos de la natalidad y hay margen apreciable para mayores descensos de la mortalidad, la velocidad de crecimiento puede acelerarse aún más, antes que descender.

Que la experiencia y los datos numéricos disponibles revelan que la fecundidad exagerada está en relación con la falta de educación, los matrimonios precoces y las uniones consensuales,

RECOMIENDA:

1. Preocuparse aún más de la formación familiar, contrariar los casamientos a edad temprana y legitimar las uniones meramente consensuales.
2. Investigar los hechos relacionados con la fisiología de la reproducción humana y de su regulación.
3. Propender por el asentamiento, siempre que lo aconsejen las circunstancias locales y del momento, de la población no urbana en los sitios en que reside ordinariamente. Para estos fines resultan particularmente eficaces la construcción de habitaciones que suelen ser más fáciles en el campo que en la ciudad y el establecimiento de escuelas que no se limiten a la enseñanza primaria y secundaria, sino que estén orientadas a la capacitación para las labores agropecuarias y su perfeccionamiento.

Cap. V. — Estudio de las modificaciones en el tiempo; en las tasas de mortalidad, natalidad, mortalidad fetal.

CONSIDERANDO;

Que casi todos nuestros países son macrocefálicos, en el sentido de que sus capitales suelen tener un quinto y más de la población total,

RECOMIENDA:

Fomentar el desarrollo de otros centros urbanos a fin de promover una mejor distribución de los habitantes en el territorio y preo-

cuparse de modo preferente de su situación, no limitándose a arraigarlas en los sitios en que se encuentran. Conviene crear centros de vecindad y poblaciones satélites para su asentamiento.

Cap. VI. — Evolución de la proporcionalidad entre la población activa y la pasiva.

CONSIDERANDO;

Que la alta natalidad de nuestras poblaciones mantiene elevadas proporciones de niños menores de 15 años, superiores al 40 %, lo que confirma una estructura de población exageradamente joven e impone una carga muy pesada al sector activo,

RECOMIENDA:

1. Prohibir el trabajo infantil y no permitir que se fije a nivel inferior de 14 años.
2. Propiciar sistemas que procuren oportunidades de empleo a menores, por sobre el límite de prohibición absoluta, con aprendizaje efectivo y educación integral; incorporando a la legislación un sistema de aprendizaje obligatorio por el cual las empresas industriales, comerciales y agropecuarias, estuvieran obligadas a emplear un mínimo de menores, con aprendizaje efectivo en aquellas y con adecuada supervisión estatal.
3. Estimular el trabajo de la mujer mediante regímenes justicieros de salarios y de otras condiciones, cuidando de que no contraríe la crianza y la educación de los hijos.

Aspectos económicos.

Subtema:

El crecimiento demográfico y el proceso de desarrollo económico.

Cap. I. — Participación de los adolescentes, del joven y de la familia, en la aceleración del proceso económico.

CONSIDERANDO;

Que muchos de los errores de interpretación y de controversias sobre las relaciones entre el crecimiento demográfico y la economía, se derivan de no considerar ambos fenómenos como esencialmente dinámicos, los que se mueven en esferas y velocidades distintas y tienen relaciones recíprocas de mucha complejidad,

RECOMIENDA:

1. Tomar las medidas necesarias relacionadas con la corrección de los sistemas impositivos, las reformas agrarias, y otras que contribuyan a la nivelación de los ingresos, el progreso de los países y el mejoramiento de los niveles de vida, como también introducir los procedimientos científicos y técnicos, la planificación y los incentivos para impulsar determinadas actividades, incorporar las reformas de educación a todos los niveles, la enseñanza técnica, de oficios y de distintas habilidades, promoviendo los servicios de formación técnica extra escolar.
2. Reconocer la importancia de reinvertir las utilidades de los negocios y establecer prelación para las inversiones de mayor rendimiento económico y social.
3. Estimular la promoción y educación de empresarios con un nuevo enfoque, acorde con la actual realidad latinoamericana.
4. Insistir en la necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de los países latinoamericanos, estableciendo un orden de precedencia en la inversión de capitales en los sectores públicos y privados.
5. Canalizar, en lo posible, la utilización de técnicos de producción, que tengan presente el gran potencial de mano de obra disponible y que los organismos especializados estudien la factibilidad de un modelo biotecnológico adecuado.

Cap. II. — Seguridad Social.

CONSIDERANDO;

Que el estudio comparativo de los sistemas de seguro social revela gran anarquía en cuanto a los principios que los conforman, financiamiento, beneficios y cobertura;

Que las contribuciones que se imponen a los trabajadores y sobre todo a los patronos, encarecen el costo de producción de los productos y dificultan por tanto su venta en los mercados internacionales;

Que además se suele exagerar la generosidad en la concesión de jubilaciones y de otros beneficios,

RECOMIENDA:

1. Practicar estudios comparativos, cuidadosos y en profundidad, para llegar a formular políticas de seguridad social que se funden en principios básicos más o menos similares, teniendo en cuenta las condiciones peculiares de cada nación.
2. Propender por alcanzar coberturas más amplias, evitando los derroches.
3. Conceder preferencia a la protección de la embarazada, la madre, y los niños menores.
4. Integrar la atención médica a los servicios de seguridad social o ejercerla en colaboración con ellos, a fin de evitar las duplicaciones y los desórdenes administrativos. Deben darse a conocer las experiencias favorables y desfavorables que se han registrado en algunos países para beneficio de todos los demás.

2. ASPECTOS DE SALUD

Subtema:

El crecimiento demográfico en relación con la producción alimentaria, la subalimentación y la desnutrición infantil en América

Cap. I. — Crecimiento demográfico y crecimiento de la producción agrícola y pecuaria.

CONSIDERANDO;

Que el ritmo de crecimiento de la población de América Latina es, en la actualidad, el más alto del mundo y que todo parece indicar que seguirá creciendo con ritmo acelerado;

Que este crecimiento es más agudo en los sectores de más bajos niveles socio-económicos, en los que la desnutrición infantil es mayor, en todos los países americanos;

Que las condiciones de alimentación en América son cualitativa y cuantitativamente insuficientes y llegan, en muchas regiones, a promedios inferiores en calorías y proteínas a los requerimientos mínimos necesarios;

Que el reducido consumo de alimentos, el deficiente saneamiento ambiental, la mayor frecuencia de embarazos, el bajo nivel de educación de los padres y los reducidos ingresos de la familia en estos grupos, son factores condicionantes del bajo nivel nutricional de los niños y de su deficiente crecimiento y desarrollo físico y mental; y

Que los sistemas inadecuados de producción, almacenamiento y distribución de alimentos, disminuyen la disponibilidad, merman el consumo y determinan déficit nutricional, especialmente en los grupos más vulnerables y necesitados,

RECOMIENDA:

1. Adoptar las medidas necesarias para que el incremento de la producción de alimentos alcance a cubrir el déficit actual y asegure el aumento, por lo menos proporcional, al crecimiento de la población de los países americanos.
2. Estudiar y determinar, en cada país, las metas factibles de producción, disponibilidad y consumo de alimentos, lo que implica

mejorar los sistemas de producción, reforma agraria, utilización más adecuada de tierras y mares, incorporación de nuevas tierras de cultivo, tecnificación del almacenamiento, distribución y organización de mercados, dando prioridad a la aplicación de la ciencia y la tecnología agropecuaria y pesquera.

3. Asignar recursos humanos y materiales suficientes para alcanzar tales metas, dando especial preferencia a la producción de alimentos ricos en proteínas y, en general, mejorar la distribución y el consumo.
4. Prestar atención especial a la salud, educación e ingresos del trabajador rural, como uno de los medios más efectivos para asegurar su rendimiento laboral y en consecuencia, la mayor producción de alimentos.

Cap. II. – Política de protección alimentaria con especial atención de los grupos nutricionalmente vulnerables: niños, embarazadas y madres que amamantan.

CONSIDERANDO;

Que la desnutrición y la malnutrición de la población, especialmente de los grupos vulnerables (niños, gestantes y madres que amamantan), constituyen en América un serio problema de Salud Pública, derivado de múltiples factores de orden económico, socio-cultural y sanitario;

Que a pesar del interés y los esfuerzos de los países por solucionar dichos problemas, no se han logrado mejoramientos apreciables del estado nutricional en los grupos de población vulnerables, cuyas deficiencias son más acentuadas en los niveles socio-económicos bajos;

Que si bien existe uniformidad de criterio en cuanto a favorecer prioritariamente a aquellos grupos, se observan notables diferencias de política o programas de nutrición en los distintos países del Continente,

RECOMIENDA:

1. Que los Gobiernos de los Estados Americanos, dentro de sus planes de desarrollo económico y social, intensifiquen o determinen

una política de protección alimentaria explícita y realista, especialmente dirigida a los niños, embarazadas y madres que amamantan.

2. Que dicha política y los planes que de ella se deriven, contemplen programas de acción inmediata capaces de evitar las funestas repercusiones de la desnutrición sobre los grupos afectados, como también programas a largo plazo para eliminar las causas determinantes de tales problemas.
3. Que a nivel interamericano se adopten, en lo posible criterios y metodologías uniformes, a fin de facilitar y hacer comparables el diagnóstico, la evaluación y el pronóstico de la situación nutricional y alimentaria de la población, con especial énfasis del sector materno-infantil.

Cap. III. — Educación alimentaria aplicada a programas de producción y conservación de alimentos.

CONSIDERANDO;

Que la educación alimentaria aplicada a programas de producción y conservación de alimentos es de responsabilidad preferente de los organismos de agricultura, ganadería y pesca, a través de sus respectivos servicios de extensión;

Que es de primordial importancia conceder recursos materiales y financieros suficientes para la realización de programas efectivos de educación alimentaria;

Que existe necesidad imperiosa de coordinar los servicios, tanto de agricultura como de salud y educación, para aprovechar al máximo los recursos disponibles y realizar una educación sanitaria sistemática, permanente y progresiva, que alcance a la familia como unidad, a través de los diversos grupos de población, en materia de producción y conservación de alimentos,

RECOMIENDA:

1. Que se de prioridad, en los programas de educación de los sectores agropecuarios, salud y educación, a la enseñanza de la producción y conservación de alimentos.
2. Que para dichos fines se coordinen los servicios y se forme y adiestre al personal de extensión agropecuaria y pesquera, a las mejoradoras del hogar, médicos, enfermeras, auxiliares de enfer-

mería, promotoras de salud, maestros en todos los niveles de la educación, etc., con el objeto de regular la distribución del presupuesto familiar, y perfeccionar los sistemas de producción y conservación de alimentos, en beneficio de la comunidad, de acuerdo con las necesidades nutricionales de los grupos de población.

Cap. IV. — El crecimiento demográfico y la planificación de los servicios de salud y especialmente los materno-infantiles.

CONSIDERANDO;

Que el crecimiento acelerado de la población de casi todos los países americanos exige un aumento proporcional de los recursos para atender las necesidades de salud, especialmente del sector materno-infantil, que es el más numeroso,

Que frente a la limitación de los recursos, el crecimiento demográfico constituye una amenaza de deterioro de los niveles de salud alcanzados en los grupos de madres y niños,

RECOMIENDA:

1. Planificar adecuadamente los servicios de salud, en especial los materno infantiles, con el fin de utilizar al máximo los recursos disponibles.
2. Formular los planes de salud como parte de los planes nacionales de desarrollo económico y social, procurando la integración de los servicios y dando los recursos adecuados para la atención materno infantil.
3. Adoptar las recomendaciones de los organismos internacionales especializados en cuanto a metodología, integración y regionalización de los servicios de atención médica, para evitar paralelismos innecesarios y dispersión de recursos.

Cap. V. — Los servicios materno-infantiles frente al problema del planeamiento familiar.

CONSIDERANDO;

Que los recursos médicos, paramédicos e institucionales, son deficitarios en casi todos los países americanos, como lo demuestra la escasa proporción de médicos y camas de hospital por habitante, ba-

ja proporción de defunciones con certificación médica y de partos con atención profesional, siendo esta situación más aguda en el medio rural, donde se registran los índices más altos de morbilidad, mortalidad y fecundidad;

Que el acelerado crecimiento demográfico se traduce principalmente en demanda creciente de atención prenatal, del parto y del niño, estimulada además por una mayor conciencia en la comunidad de sus necesidades y derechos;

Que la planificación familiar constituye un procedimiento para evitar el aborto provocado y que empeoren las condiciones de salud de la población, especialmente del grupo materno-infantil;

RECOMIENDA:

1. Que los Gobiernos de los Estados Americanos, dentro de su política de salud, contemplen la planificación familiar como una necesidad y que incluyan este programa en las actividades de los servicios materno-infantiles.
2. Que las acciones de planificación familiar respeten la libertad y dignidad humanas, de modo que la pareja pueda tomar en forma libre y responsable su decisión respecto a la limitación y espaciamiento temporal de los hijos.
3. Que la planificación familiar tenga contenido adecuado de educación y que llegue a ambos cónyuges sin restricción alguna.
4. Que sea función del médico, como principal responsable de las acciones de planificación familiar, orientar a la pareja sobre las ventajas e inconvenientes de los procedimientos anti-conceptivos.
5. Que habiendo escasez de personal adiestrado, tanto médico como paramédico, se busquen procedimientos para enseñar a las madres y padres de familia, los medios de espaciar el nacimiento de sus hijos y los cuidados necesarios para el desarrollo integral del niño.
6. Que se estimule la investigación científica en materias como la fisiología de la reproducción, demografía, repercusiones sociales, económicas, eugenésicas y psicológicas de la fertilidad humana y de su regulación; fertilidad y esterilidad; metodología de la educación sexual y matrimonial; y que se recopilen y difundan.
7. Que las acciones correspondientes a la educación sexual en escuelas y colegios, estén bajo la dirección de las autoridades de educación y salud.

3. ASPECTOS DE EDUCACION

Subtema:

El aumento de la población infantil y la planificación educativa

Cap. I. — Educación Escolar:

CONSIDERANDO;

Que ante las elevadas tasas de crecimiento en todos los países americanos, demostradas por las estadísticas que manifiestan un fenómeno de verdadero incremento demográfico, la educación constituye el imperativo urgente para todos los Estados Americanos que deben incorporar a sus Constituciones y legislaciones especializadas, la educación del niño desde su primera edad, hasta la culminación de su desarrollo, comprendidos los niños deficientes o con problemas de conducta y que por ello requieren atención especializada, así como la capacitación profesional para que los jóvenes obtengan una adecuada ubicación socio-económica;

Que en tal virtud, los Gobiernos deberán incrementar los presupuestos estatales para cubrir con la debida atención este importantísimo potencial humano;

RECOMIENDA:

1. Que los Estados cumplan gratuita y obligatoriamente la primera etapa de la educación, actualizando sus técnicas de acuerdo a los modernos conceptos de la pedagogía.
2. Otorguen preferente atención a las zonas rurales en forma planificada y adecuada.
3. Para el mejor desenvolvimiento de estos planes educativos, se recomienda la promoción de programas de construcciones escolares, estimulando el concurso de la comunidad para su mantenimiento.
4. El mejoramiento de la capacitación profesional de los maestros.
5. Aspirar a que los textos y demás materiales de estudio sean de distribución gratuita, para lo cual el Estado y la Empresa Privada aportarán adecuadamente y estimularán la formación de cooperativas escolares (bancos de libros y material didáctico).

Cap. II. — Educación especializada. Retardo mental.

CONSIDERANDO;

Que el 4.3 % de la población infantil sufre de retardo mental y que ello obliga a un tratamiento de recuperación;

RECOMIENDA:

1. Reiterar el cumplimiento de las resoluciones referentes a la organización de servicios en los países de América sobre el niño con retardo mental, tratadas en el Seminario Regional Interamericano sobre el niño con retardo mental (1) y las propuestas elaboradas por la Sociedad Internacional para Rehabilitación de los Incapacitados, aprobadas por la UNESCO (2).
2. Extender las recomendaciones de dicho Seminario a otros grupos de niños enfermos, física y mentalmente, así como a los que presentan tendencias antisociales.

Caps. III. y IV. — Educación media y profesional.

CONSIDERANDO;

Que frente al incremento cada día mayor de los estudiantes de nivel medio, lo cual no significa un aumento de adolescentes y jóvenes capacitados y profesionalizados, ya que esta finalidad se frustra por el fenómeno de la deserción estudiantil y por la imposibilidad de acceso, de oportunidades, a esa fuente de educación, de enorme masa de jóvenes marginados por situaciones económicas angustiosas y por la inflexibilidad de planes de estudio;

RECOMIENDA:

1. A la preocupación de todos los países americanos agotar sus esfuerzos para evitar el fracaso de la educación media y profesional de la juventud, sustituyendo los viejos métodos de formación, por los recursos y técnicas que actualmente se preconizan,

(1) Montevideo, 1967.

(2) Véase Boletín del IIN, Nº 161, Pág. 255.

(clasificación, orientación vocacional, diversificación de instituciones educativas adaptadas a las realidades del medio y campos de trabajo).

2. Hacer estos mismos esfuerzos, de la misma manera y con idéntica calidad, en el medio rural.
3. Para posibilitar a los alumnos de enseñanza primaria el acceso a la educación media y profesional, se deben crear los recursos convenientes a tales efectos: becas, préstamos, atención alimentaria, asistencia médica y social, almacén escolar y cooperativas escolares.
4. Fomentar una conveniente utilización del tiempo libre de los menores para su formación integral en actividades culturales y recreativas, tales como: bibliotecas, teatro, música, escultismo, Cruz Roja Juvenil, YMCA, etc.
5. Proveer cursos sobre la vida familiar y educación sexual adecuada a los niños, por grupos de edad, a fin de preparar a los jóvenes para ser futuros padres.

Cap. V. — Capacitación profesional acelerada (1)

1. Reiterar las recomendaciones formuladas en los tres seminarios Regionales Interamericanos sobre Educación Profesional para Adolescentes y Jóvenes, celebrados por el Instituto Interamericano del Niño en Guatemala, 1964, Caracas, Venezuela y Sao Paulo, Brasil, 1966, e insistir ante los Gobiernos solicitando su efectivización y cumplimiento.

Cap. VI. — La educación de los padres. Paternidad responsable.

CONSIDERANDO;

Que para llegar al fin principal de la paternidad, o sea la responsabilidad, la educación de los padres es uno de los medios que actualmente se utiliza y que debe ser recomendado y apoyado ampliamente;

Que la educación de los padres no es la panacea para este importante problema, sino que se integra a una **actitud permanente** de la colectividad, cuya responsabilidad ante el menor es ineludible y demostrativa de su nivel cultural;

(1) Véase: La educación profesional. Recomendaciones aprobadas en los Seminarios Regionales Interamericanos. Publicación del IIN. 1967.

Que la educación de los padres debe contemplar los medios necesarios para llegar a **todos los padres**; ya que quienes más los necesitan están más lejos del alcance de la educación;

Que debe entenderse por padre a toda persona que haya engendrado un hijo, eliminándose las trabas, que por defensa tradicional de la familia legítima, impidan en las legislaciones vigentes, ir al reconocimiento voluntario de la paternidad;

RECOMIENDA:

1. Reiterar la resolución del XI Congreso Panamericano del Niño, que establece: "Que se requiere una acción más intensa en lo referente a la educación de los padres y tome en cuenta el nivel cultural de la familia. A tal efecto, se recomiendan las Escuelas de Padres, las campañas de educación integral de adultos, las Asociaciones de Padres y Maestros y todas aquellas otras que contribuyen a acrecentar en los progenitores el sentido de responsabilidad para con los hijos".
2. Que el Estado asuma su responsabilidad a través de legislaciones especiales que promuevan y faciliten el cumplimiento de los principios que anteceden, no agotándose su intervención en la mera formulación de textos legales, sino convirtiéndose por todos los medios a su alcance, en un celoso guardián de su cumplimiento. Por ello, recomiéndase especialmente a los Gobiernos y Entidades Privadas la conveniencia de la implantación y mantenimiento de **escuelas para padres, en escala nacional**.
3. Que los Organismos Educativos realicen sus programas con la introducción de técnicas apropiadas que permitan la preparación de los futuros padres, entendiéndose en tal sentido, a su iniciación desde la escuela maternal y su acción permanente a través de todas las etapas de su desarrollo.
4. Utilizar todos los medios posibles de comunicación colectiva para contribuir a la educación de todos los padres y al acrecentamiento de su responsabilidad, por parte de los Organismos competentes del Estado y de instituciones preocupadas por el bienestar colectivo.
5. Que en los países de América con población indígena marginada, se apliquen programas especiales en su favor, por medio de todas las agencias especializadas y los sectores privados que se ocupan del bienestar social para que este valioso sector humano acceda a la civilización contemporánea.

4. ASPECTOS DE SERVICIO SOCIAL

Subtema:

La actuación del Servicio Social en el problema del aumento de la población

Cap. I. — Investigación de las necesidades y de los recursos vigentes en los centros de crecimiento agudo de la población. Su adecuación y su eficiencia.

CONSIDERANDO;

Que muchos de los programas que se han puesto en práctica no han dado los resultados esperados por cuanto han sido aplicados sin el previo conocimiento cabal de las realidades que derivan de los rápidos cambios económicos, sociales y del crecimiento agudo de la población de estos países;

RECOMIENDA:

Intensificar la investigación científica en términos de las condiciones sociales, económicas y culturales que afectan a la población y especialmente a la infancia, la juventud y la familia, con el fin de contar con una fundamentación más real para la planificación y ejecución de los programas de protección y fortalecimiento de la familia.

Cap. II. — Contribución de la comunidad a la solución de los problemas del aumento de la población.

CONSIDERANDO;

Que la contribución de la comunidad a la solución de los problemas del aumento de la población es de vital importancia para el logro de las metas en este sentido;

RECOMIENDA:

1. Que el Servicio Social, que debe actuar como intérprete de las necesidades del individuo, de la familia y de la comunidad, asuma el deber fundamental de crear la motivación y sensibiliza-

ción necesarias acerca del problema poblacional y ofrezca la ayuda continua que permita el cambio de actitud indispensable en la formación de una conciencia en el individuo y en la colectividad acerca de este problema.

2. Que se establezcan o intensifiquen los programas de organización y desarrollo de la comunidad, como instrumentos para el logro de la participación activa de la población en la solución de los problemas y para la obtención del apoyo popular a los planes de desarrollo nacional.

Cap. III. — Política social de prevención general y especial coordinación de programas y servicios. Prioridades y asistencia de emergencia a corto y a largo plazo.

CONSIDERANDO;

Que el aumento acelerado de la población sin proporción con los recursos de la región, puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo nacional integral y en un factor negativo que incide en el bienestar de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia;

RECOMIENDA:

Que los países procedan al establecimiento de una política social y poblacional cuyos lineamientos básicos estén científicamente integrados a la planificación global del país y ajustados objetivamente a sus prioridades inmediatas y a sus programas a largo plazo.

Cap. IV. — El fortalecimiento de la familia a través del programa de asistencia familiar, rural y urbana y desarrollo del sentido de la paternidad responsable. Relación e integración en los planes nacionales de desarrollo.

CONSIDERANDO;

- a) Que una política de protección y fortalecimiento de la familia no puede ser una simple política asistencial de carácter paliativo, sino una formulación integral orientada hacia las reformas de las estructuras económicas y sociales con el objeto de adaptarlas conscientemente al bienestar de la familia, cualquiera que sea la situación de ésta;

- b) Que los efectos del aumento explosivo de la población son más intensos en las familias, en los estratos más bajos desde el punto de vista social, económico y cultural;
- c) Que el Servicio Social tiene un papel importante en la educación sexual y que ésta debe tender a formar una conciencia sobre la paternidad responsable que oriente la capacidad creadora del hombre, a la procreación únicamente del número de hijos que los padres puedan mantener y educar;
- d) Que en nuestros países el matrimonio y las uniones no legalmente constituídas se inician a temprana edad; y
- e) Que el índice y el apreciable aumento de uniones y nacimientos ilegítimos que se observa en varios países, obedece a factores socio-culturales;

RECOMIENDA:

1. La adopción de una política integral que comprenda las disposiciones legales de protección a la familia y su aplicación efectiva; las medidas que aseguren una fuente de ingresos estable y acorde con las necesidades cambiantes; la atención médico-social que requiere la salud integral de los miembros del grupo familiar; la alimentación ajustada a las exigencias de una dieta balanceada; la disponibilidad de una vivienda que responda a las necesidades físico-ambientales de la composición y dinámica del grupo familiar; la protección integral de los menores, etc.
2. La aplicación o establecimiento de los programas que estén dirigidos al bienestar de la familia campesina para así evitar que se sigan incrementando los grupos marginales en las grandes ciudades, sin descuidar la atención especial que requieren los grupos familiares ya ubicados en las zonas urbanas;
3. La realización de programas de educación sexual en beneficio de todos los niveles sociales y culturales; así como el establecimiento de servicios de planificación familiar accesibles a todos los sectores de la población a fin de que la procreación pueda verificarse dentro de la institución del matrimonio para garantizar el desarrollo y formación óptimos de los hijos;
4. La preparación específica de los jóvenes en lo concerniente al matrimonio y la procreación, con el objeto de que puedan planificar sus familias de acuerdo a sus posibilidades y guardar intervalos razonables entre el nacimiento de sus hijos;

5. El Servicio Social asuma su inaplazable responsabilidad de participar activamente en la educación de los padres y en el desarrollo del concepto de la paternidad responsable en todos los elementos de la población, proporcionando a la vez, la información adecuada y proveyendo los mecanismos necesarios para el referimiento de los casos, a los servicios especializados correspondientes.

Cap. V. — Presencia y acción del Servicio Social en programas multiprofesionales, multifuncionales y multi-institucionales de protección materno-infantil.

CONSIDERANDO;

Que el desarrollo socio-económico de los países y especialmente la aplicación de una política racional de población exige la intervención del Servicio Social en muchos campos, en programas interdisciplinarios y en equipos multiprofesionales, y multi-institucionales;

RECOMIENDA:

Que el personal de Servicio Social reciba un adiestramiento periódico y actualizado, aprovechando todos los recursos y técnicas educativas, el cual debe estar a cargo de Escuelas de Servicio Social, Asociaciones de Trabajadores Sociales e instituciones responsables de programas, a fin de suministrarles conocimientos suficientes para que pueda desarrollar un cometido eficiente, a tono con las exigencias del problema demográfico.

Cap. VI. — Trabajo social de grupo y con grupos, con fines de asesoramiento y educación en zonas rurales y urbanas.

CONSIDERANDO;

Que el crecimiento acelerado de la población ha tenido como resultado la creación de graves problemas en la protección de la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia, cuyas necesidades inmediatas requieren la participación del Servicio Social;

RECOMIENDA:

1. Una atención especial a la preparación de profesionales que asisten a estos sectores de la población, para que apliquen las técnicas más avanzadas y adecuadas en este proceso, en especial el Servicio Social de grupo.
2. Finalmente, considerando que la familia es la institución social básica para la reproducción y crianza de los miembros de la sociedad y está identificada con la preocupación del hombre por la sociedad, tanto biológicamente como en términos de los valores fundamentales, reitera su adhesión a las recomendaciones y resoluciones emanadas de otros Congresos sobre la necesidad de robustecer los esfuerzos para proteger y fortalecer por todos los medios, a la unidad familiar.

5. ASPECTOS JURIDICO-SOCIALES

Subtema:

El aumento de la población y la familia

La Seccional "Jurídico Social" considera que es menester adecuar las instituciones existentes a las nuevas circunstancias que ocasiona el brusco aumento de la población y su incidencia sobre la familia y el niño, como medio de asegurar la digna perpetuación de esta célula social y la formación de los menores dentro de la misma. De acuerdo a la temática propuesta señala aquellos principios que entiende deben incorporarse a la legislación positiva del continente para asegurarlos.

Cap. I. — La deserción familiar.

CONSIDERANDO;

Los graves problemas derivados de la desorganización de la familia producida por la deserción o el abandono familiar;

RECOMIENDA:

1. Reiterar las conclusiones de Congresos anteriores en materia de incumplimiento de los deberes paternales, particularmente las formuladas por el XI Congreso Panamericano del Niño, Bogotá Colombia, 1959 y recomienda que los Estados Americanos incorporen a sus legislaciones, el delito de abandono a la familia o deserción familiar, estableciendo de acuerdo con las condiciones de cada país, las sanciones que se juzguen convenientes para reprimirlo.
2. Recomienda que los Estados Americanos ratifiquen la Convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero. Naciones Unidas. New York, 20 de junio de 1959.

Cap. II. — Debilitamiento de la Patria Potestad.

CONSIDERANDO;

Que ante la realidad indiscutible del debilitamiento de la autoridad paterna,

RECOMIENDA:

1. Que los Sistemas Jurídicos de los Estados Americanos adopten como idea central, para definir la Patria Potestad, el concepto de que es una Institución de carácter JURIDICO SOCIAL; y que los derechos y obligaciones de los padres sobre los hijos menores, cualquiera que sea la calidad jurídica que tengan, implican el cumplimiento de una función social.
Todo padre debe responder ante la Sociedad del debido cuidado de los hijos que haya procreado, mientras sean menores o incapaces.
2. El incumplimiento de los deberes que impone el ejercicio de la Patria Potestad, sumariamente comprobado, determinará que el Juez de Menores o el Juez de Familia, suspenda provisionalmente su ejercicio, disponiendo las medidas de protección adecuadas. La actuación judicial, en el precedente supuesto, será obligatoria y oficiosa. La denuncia de cualquier situación de abandono deberá efectuarla toda persona que la conozca, no provocando responsabilidad, salvo que se compruebe el haber obrado maliciosamente.

Caps. III. y IV. — Abandono moral y material de los hijos. La desorganización familiar; crisis de la autoridad paternal.

CONSIDERANDO;

Que se ha acentuado la migración del campesino hacia las ciudades y centros industriales, agravando los problemas de trabajo, de mendicidad callejera y de prostitución;

RECOMIENDA:

1. Crear cuerpos de protección de menores, (Policía Tutelar de Menores), con agentes de ambos sexos dotados de preparación especial;
2. En consideración al aumento del tránsito internacional irregular de menores, la ratificación y el cumplimiento por los Estados Americanos, de la Convención aprobada en la Conferencia sobre Derecho Internacional Privado. La Haya. 1960.

3. Que todos los Estados Americanos incorporen a los planes escolares y universitarios, enseñanza sobre puericultura y conducta sexual y familiar, tanto para varones como para mujeres, y que dicha enseñanza se brinde por todos los medios audiovisuales existentes.
4. Que el Instituto Interamericano del Niño fomente la difusión de dichos conocimientos y promueva reuniones de expertos para estudiar los problemas de la prostitución juvenil, homosexualidad y toxicomanía.

Cap. V. — El trabajo de la mujer fuera del hogar.

CONSIDERANDO;

Que ante el hecho real de la incorporación progresiva de la mujer a las fuentes de trabajo y la necesidad de conciliar esta actividad con las indeclinables funciones familiares;

Que debe buscarse la educación integral de los hijos, lo que redundará en una actitud favorable en la vida familiar y laboral de la mujer;

RECOMIENDA:

1. Fiscalizar el efectivo cumplimiento de las normas protectoras del trabajo de la mujer e imponer severas sanciones en caso de violación de las mismas.
2. Promover por parte de los organismos oficiales o privados, la creación de servicios tendientes a aliviar la situación de la madre que trabaja fuera del hogar, tales como: guarderías, jardines de infancia, centros infantiles, clubes juveniles, etc.
3. Aprovechar los recursos comunitarios que signifiquen el aporte de voluntarios, que deben ser debidamente entrenados en las técnicas apropiadas.
4. Promover estudios e investigaciones para conocer la situación real de la mujer que trabaja fuera del hogar, especialmente de aquellas que tienen hijos menores, para los efectos de adoptar una política social adecuada.

Cap. VI. — Política de protección y fortalecimiento de la familia.

CONSIDERANDO;

Las recomendaciones formuladas por los XI y XII Congresos Panamericanos del Niño, en materia de Legislación de Menores, basadas

en las conclusiones de las reuniones internacionales de juristas especializados en Derecho de Menores y Familia, de Quito, 1959, y de Río de Janeiro, 1963, y muy particularmente sobre la necesidad de crear tribunales de familia y que los tribunales de menores sean especializados en todas sus instancias.

RECOMIENDA:

1. Utilizar con la mayor amplitud posible los medios de comunicación de masas con el objeto de divulgar a toda la población las leyes de protección de la infancia y la familia.
2. Propiciar la creación de los medios que permitan la participación más coordinada de la acción oficial, de los Organismos Internacionales y de las Entidades Privadas, en materia de protección de la familia y los menores.
3. Procurar la creación de servicios de información y orientación de la familia, con asesoramiento jurídico amplio en los problemas legales familiares, con misión fundamentalmente conciliadora. Estos servicios tenderán a establecer Consultorios Familiares, integrados por equipos multiprofesionales, que tendrán a su cargo la orientación social, económica, sanitaria y psíquico-educacional.
4. Reiterar la recomendación tercera del Título Familia y Asistencia Social del VIII Congreso Panamericano del Niño, en el sentido que de conformidad con las condiciones y modalidades especiales de cada país, se implanten o perfeccionen, sistemas de protección familiar dentro de los cuales se podrán tener en cuenta los salarios familiares complementarios del salario de cada obrero empleado y en relación con el número de menores a su cargo, o cualquier sistema de asistencia que haya dado pruebas de efectividad, a los fines de que pueda lograrse en forma universal la protección de los niños en sus propios núcleos familiares, facilitándose con ello su normal desarrollo.
5. Formular explícitamente una política de protección y fortalecimiento de la familia, que responda a las características sociales, culturales y económicas de cada país, así como establecer la estrategia requerida para llevarla a cabo dentro del contexto de los planes de desarrollo.

6. COOPERACION INTERAMERICANA

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

CONSIDERANDO:

La existencia de un Convenio entre el Instituto Interamericano del Niño y el Consejo Interamericano de Escultismo, referente a los "Convenios de Cooperación" vigentes con la O.E.A.; para contribuir al bienestar del Niño y del joven con la utilización de las técnicas de acción y desarrollo del Escultismo;

Que la niñez y la juventud confrontan, en el mundo contemporáneo, situaciones dramáticas y adversas, que comprometen a su formación espiritual y física, siendo necesario el concurso de entidades formativas que, como el Escultismo, promueven el bienestar integral del niño y del joven;

Que en algunos países de América, las Asociaciones o Movimientos Scouts, no reciben todo el estímulo requerido, por parte de los Poderes Públicos, para su mejor desarrollo y cooperación con la escuela y la comunidad;

Que las sustracciones y fugas de menores y la existencia de asociaciones internacionales ilícitas que trafican con menores y que se dedican al comercio de personas y estupefacientes, constituyen un gravísimo problema para los países de América;

RECOMIENDA:

1. Que los Ministerios de Educación de los países de América, que aún no hubiesen incluido las actividades de Escultismo, en los programas de educación, procedan cuanto antes, a aplicarlos en el medio urbano y rural, en todos sus niveles (primario, medio, etc.).
2. Que los Gobiernos de América cooperen decididamente con las Asociaciones Nacionales de Escultismo, brindándoles apoyo moral, social y económico, ayudando con ello a la mayor promoción de los principios y actividades del Movimiento Universal del Escultismo.

3. Que el Movimiento Femenino de la Rama Scout, conocido como Girls Scouts o Muchachas Guías, promuevan idénticos fines, para la formación de las niñas y jóvenes en el marco espiritual y físico, al igual que el Escultismo, merezca similar trato por parte del Estado.
4. Que los Gobiernos de los países de América, por medio de sus respectivos Ministerios de Educación, estimulen a los educadores (maestros, profesores, etc.) que dedican sacrificadamente gran parte de su tiempo a las actividades Scouts, preparándose en Cursos de Formación, adiestramiento y dirección de esta actividad, en favor de la niñez y de la juventud, reconociéndoles el mejoramiento de su situación profesional, promoviéndoles en sus escalafones correspondientes.
5. Que se favorezca la difusión de los Principios Scouts, incluyendo en los textos de lectura y de instrucción básica, la información pedagógica correspondiente.
6. Que los Estados Americanos cumplan las recomendaciones aprobadas en el XII Congreso Panamericano del Niño, Mar del Plata, Argentina, 1963, en materia de Cooperación Interamericana.

VOTO DE RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO Y
PUEBLO DEL ECUADOR

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Expresar su profundo reconocimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Ecuador, Doctor Otto Arosemena Gómez, a su ilustrado Gobierno y al noble pueblo ecuatoriano por la generosa hospitalidad, tradicional en esta tierra, y por las innumerables gentilezas y atenciones que se han servido tener, con fraternal cordialidad, para con todos los Participantes en el Congreso.

VOTO DE GRACIAS AL SEÑOR PRESIDENTE, AL
ADMINISTRADOR GENERAL Y AL PERSONAL DEL
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Otorgar un voto de gracias al Excelentísimo Señor Doctor Gonzalo Cordero Crespo, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador; al Señor Don Marcelo Dueñas, Administrador General del edificio, y a todo el personal de la ilustre Casa de las Leyes del Ecuador, sede de las labores del Congreso Panamericano del Niño, por la hidalga hospitalidad y finezas para con todos los participantes en este certamen.

VOTO DE GRACIAS AL PRESIDENTE DEL XIII CONGRESO
PANAMERICANO DEL NIÑO

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Expresar su profunda gratitud al Señor Doctor Gonzalo Sánchez Domínguez, dignísimo Presidente del XIII Congreso Panamericano del Niño, por la eficiente labor desplegada en la preparación del Congreso, por la forma acertada y justa como ha dirigido los debates y por las infinitas atenciones que en todo momento ha tenido para quienes han tomado parte en el mismo.

VOTO DE RECONOCIMIENTO AL
SEÑOR DOCTOR ABRAHAM HORWITZ, DIRECTOR GENERAL
DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Otorgar un cálido y sincero voto de agradecimiento al Señor Doctor Abraham Horwitz, Director General de la Organización Sanitaria

Panamericana, por su valiosa colaboración e inapreciable asesoramiento en el importante tópico referente al crecimiento demográfico en relación con la producción alimentaria, la subalimentación y la desnutrición infantil en América.

VOTO DE GRACIAS AL SEÑOR DOCTOR ALFREDO BASABE S.
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA O.E.A. EN EL ECUADOR

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Otorgar un voto de agradecimiento al señor Doctor Alfredo Basabe Salvador, Director de la Oficina de la O.E.A. en el Ecuador, por su prestigiosa colaboración en los trabajos preparatorios del Congreso y durante el desarrollo del mismo.

VOTO DE APLAUSO AL SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO, DOCTOR RAFAEL SAJON Y AL PERSONAL DE
LA SECRETARIA GENERAL

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Otorgar un voto de aplauso al Señor Doctor Rafael Sajón, Secretario General del Congreso, a los Asesores del Instituto Interamericano del Niño y de la Organización de los Estados Americanos y al personal de la Secretaría General, que han colaborado en forma tan eficaz y dedicada para asegurar el buen éxito del Congreso.

VOTO DE GRACIAS A LOS SERVICIOS DE INFORMACION
(PRENSA, RADIO Y TELEVISION)

EL XIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

RESUELVE:

Expresar su sincero reconocimiento a los Servicios Informativos, Prensa, Radio y Televisión, nacionales e internacionales, por la excelente labor cumplida al informar ampliamente al pueblo ecuatoriano y demás pueblos de América, sobre las actividades y trabajos del Congreso.

INDICE

	Pág.
Prólogo. Por el Dr. Rafael Sajón, Director General del IIN ..	3
Crónica	5
Delegaciones Oficiales	10
Invitados especiales	16
Observadores de Organismos Internacionales	16
Observadores de países	19
Secretaría General	23
Sesión plenaria inaugural	
Discurso pronunciado por el Dr. Gonzalo Sánchez Domínguez, Presidente del XIII Congreso Panamericano del Niño ..	24
Mensaje del Sr. Galo Plaza Lasso, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos	29
Discurso pronunciado por el Dr. Rafael Sajón, Director Ge- neral del Instituto y Secretario General del Congreso ..	31
Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador, Dr. Otto Arosemena Gómez	36
Tema Central:	
El aumento de la población y su incidencia sobre la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia americana. Por la Delegación Oficial de Ecuador	40
Recomendaciones:	
1. Aspectos de Estadística	53
2. Aspectos de Salud	59
3. Aspectos de Educación	64
4. Aspectos de Servicio Social	68
5. Aspectos Jurídico-Sociales	73
6. Cooperación Interamericana	77

	Pág.
Voto de Reconocimiento al Gobierno y Pueblo del Ecuador	78
Voto de gracias al señor Presidente, al Administrador General y al personal del Congreso Nacional del Ecuador	79
Voto de gracias al Presidente del XIII Congreso Panamericano del Niño	79
Voto de Reconocimiento al señor Dr. Abraham Horwitz, Director General de la Organización Sanitaria Panamericana	79
Voto de gracias al señor Dr. Alfredo Basabe S., Director de la Oficina de la O.E.A. en el Ecuador	80
Voto de Aplauso al Secretario General del Congreso, Dr. Rafael Sajón y al personal de la Secretaría General	80
Voto de gracias a los servicios de información (Prensa, Radio y Televisión)	80

NOTAS GRAFICAS

El Excmo. Sr. Presidente de Ecuador, Dr. Otto Arosemena Gómez, preside el estrado en la ceremonia inaugural del Congreso. Frente a pág.	4
El Secretario del Congreso, Director General del Instituto Interamericano del Niño, Dr. Rafael Sajón, durante la lectura de su discurso. Frente a pág.	4



UNA OBRA DE AMERICA PARA LOS NIÑOS DE AMERICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

Av. 8 de Octubre, 2882. Montevideo, Uruguay

TELEF. 4 35 44 — DIRECCION TELEGRAFICA: INAMPRIN

Precio del ejemplar: U\$S 0.50

IMPRESORA LIGU S. A. - CERRITO 738 - MONTEVIDEO - URUGUAY